EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLIX.--Núm. 7.785 — Madrid, miércoles 17 de enero de 1934 — Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Los rumbos de España

El grave problema continúa en pie

Animoso y confiado, «El Debate» afirma «que ya se habla con fundamento de la reforma de la Reforma agraria». Será cierto lo que dice «El Debate»; pero en ese caso el rumor es posterior al hecho. La Reforma agraria está ya reformada—¡y tanto!—por el propio Instituto, por los terratenientes y por el Gobierno del señor Lerroux. La Reforma agraria es no más, a estas fechas, que una abstracción. Como las responsabilidades. Como los artículos 26 y 75 de la Constitución. La propia República ¿no es un fantasma tras del cual accionan las derechas monárquicas a su antojo?

¿Qué se ha hecho del laicismo, y de la soberanía del Poder civil, y de la revolución en el agro, y de la justicia republicana y de la Constitución?

No pasa día sin que no reseñemos algo extraordinario a cargo del Gobierno, instrumento de las derechas. Dinero para los curas rurales. Honores para los militares condenados en Consejo de guerra. Rehabilitaciones para aquellos a quienes el Poder republicano apartó, por peligrosos para el régimen, de los mandos. Nombramientos a favor de personas civiles que no ofrecen ninguna garantía a la República, es decir, sí, la de que la traicionarán sin falta. Un proyecto de alivio del paro obrero sin pies ni cabeza, que exige mil millones, pero que si no quiere ser del todo ineficaz llamará a los hombres del campo a las ciudades, y a poco, todos parados otra vez, con los brazos cruzados en las capitales y sin posibilidad de ofrecerles ocupación en la tierra, en manos aún, por los siglos de los siglos, de los señoritos holgazanes. Destrucción de los ministerios de Sanidad y Trabajo, fundiéndolos tan apretadamente que no habrá ni Trabajo ni Sanidad. Nepotismo sin freno: un cuñado del señor Lerroux embajador en Lisboa, un sobrino del señor Lerroux representante del Estado en la Telefónica. Destitución de Ayuntamientos republicanos y socialistas a capricho de los organismos provinciales del lerrouxismo. Las subsistencias en ascensión creciente. ¿Y para qué seguir?

Ya no nos sorprende nada. Podemos creer, sin exageración, que no ha nacido aún la República. Y si ha nacido le han dado muerte a los dos años de ser proclamada. Miramos a España y la vemos como si no hubiera caído la monarquía. En el campo, las viejas oligarquías feudales negando el pan a los campesinos. En el Parlamento, los fantoches del antiguo régimen: Melquíades Alvarez, el asesor de la dictadura en el asunto de la Telefónica; Alba, en la presidencia de las Cortes; Goicoechea, Fuentes Pila, Romanones, Vallellano y demás personajes monárquicos, en los escaños. En los escaños también, Rodríguez de Viguri, ministro el día que fusilaron a Galán y García Hernández. En el banco azul, aliados, monárquicos y republicanos de muy débil republicanismo. Todos dirigidos por las minorías que no quieren la República; por Roma, que nos invade de nuevo, que rige la alta política—y la baja—de la nación.

Ya comprenderá «El Debate» que no nos asusta que se hable de reformar la Reforma agraria. Reformada, pero intacta, incumplida está la Constitución, que promete una vida digna al proletariado, mientras que el Poder público, para que se practiquen los espíritus, entrega a la burguesía voraz, clase anárquica por excelencia. Los sacerdotes no se alzan ya en público contra la República. La Banca se tranquiliza. La Bolsa se anima. Enmudecen los periódicos burgueses, que ni siquiera comentan el desdichado proyecto del señor Estadella. En el Instituto agrario vencen los latifundistas. La República tiene ya menos enemigos en la derecha porque se les ha rendido.

Dicho se está que el grave problema histórico de España—salvarse o envilecerse definitivamente—continúa en pie.

EL PELIGRO DE LA DEMOCRACIA

Es indispensable que se oigan las voces de los pueblos

Cobra de nuevo actualidad el tema de la democracia. Y ahora, por lo que se nos alcanza, una actualidad más palpitante y vigorosa para los militantes socialistas y obreros. Será indispensable, para la mejor comprensión de lo que nos proponemos decir, que anticipemos la radical diferencia que va de la democracia burguesa a la democracia socialista. Cuando aludimos a la segunda nos referimos, naturalmente, a un régimen político no ensayado en país alguno, ni siquiera en Rusia, que se ocupa en la actualidad de crear las condiciones que lo hagan posible, usando para ello del resorte eficaz de la dictadura del proletariado; tal democracia está inédita, y si cabe encontrar algún barrunto de ella habrá forzosamente que remitirse a la intimidad de los Partidos Socialistas, donde, a escala reducida, se la cultiva con singular pureza. En cuanto a la democracia burguesa, sometida al presente a duras pruebas, es evidente que tiene, aun para los demócratas cien por cien, taras y defectos de corrección nada fácil.

Se parte del supuesto, casi siempre falso, de que el pueblo delega su soberanía en unos mandatarios que reciben el encargo de defender las opiniones. En la mayoría de los casos, lo que hacen esos representantes es usurpar la soberanía, emancipándose de toda obligación para con sus representados, al punto, repetido con reiteración, de cambiar de significación política sin obligarse a dimitir una representación alcanzada en nombre de ideas contrarias. Y es inútil que los representados reclamen: emitido el sufragio, no cuentan, desaparecen, pierden el derecho a toda influencia sobre sus representantes. Para recobrar esa influencia será preciso que se convoquen nuevas elecciones. Esto en relación con el pueblo, con la masa. En otro orden de cosas, antes de ahora lo hemos dicho, la democracia burguesa, cuya limpieza de nacimiento no tenemos inconveniente en reconocer, se ha convertido en una trampa, con la que se quiere cazar al movimiento socialista. Así ha podido ser perfectamente democrático que Azaña, primero; Lerroux, después, presidiesen sendos Gabinetes de concentración representando mucha menos fuerza política que los socialistas. Y lo que aquí no ha pasado de ser una simple trampa, se hubiera convertido, como en Italia, en cepo sangriento de haber prevalecido el mandato de los dos millones de sufragios. ¿Sorpresa? Ninguna. En España se dice: hecha la ley, hecha la trampa. Y la burguesía, que se dió un régimen eterno, al descubrir en él peligros de muerte, acude presurosa a conjurar el peligro. Despotrica contra los partidos y deja que le nazca, como nuevo instrumento de victoria, el fascismo. En una síntesis rápida esto es lo que cabe decir de la democracia burguesa.

¿Antidemócratas? Sí. Rotundamente. Pero no enemigos de la verdadera democracia, de la nuestra, de la socialista, cuyo nacimiento no se operará por arte de magia, como tampoco nació por recursos mágicos la democraca burguesa. Pero la adhesión a esa democracia futura, asentada en la igualdad de los trabajadores — ¿ha pensado nadie en la facilidad con que se discierne a todos el título de ciudadanos?, ¿acaso título tan barato puede ser el definitivo y más

obligación incancelable, a purificar nuestra propia intimidad. ¿Tenemos la seguridad de que se respeta la pureza democrática en nuestras organizaciones? Estamos dispuestos a verlo. El tema necesita quedar más limpio que la patena. La transigencia con una sombra, a ese respecto, sería por manera oprobiosa.

Buscando esa claridad y anhelando confirmar a las organizaciones en la línea que les es tradicional, tenemos que oponer muy serios reparos al acuerdo reciente de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Esta ha resuelto representar directamente a todas sus Secciones en el Congreso de la Unión General de Trabajadores, evitando las representaciones directas. Y ha fallado en favor de una tesis en condiciones que no implican sometimiento al criterio mayoritario de los trabajadores afiliados a la Federación. Avisamos el peligro de semejante conducta. Se nos antoja gravísimo y de consecuencias fatales. Tal conducta implica incurrir en los vicios de la democracia burguesa, en los peores vicios de la democracia burguesa: desentenderse de la opinión del estado llano, de la masa, que es, en definitiva, la que confiere autoridad. La situación creada en la propia Federación, a la hora de votar, indica en qué grado los contactos con la propia masa organizada obligan a posiciones resueltas. No precisábamos nosotros del testimonio de esos votos para saberlo. ¿Acaso son falaces las cartas que nos llegan de los pueblos? ¿Es por ventura falso el descaro de una persecución a muerte que ni los discursos ni las quejas a los ministros pueden paliar? Pues precisaría ser falso, con falsedad absoluta, el dolor de los camaradas de la tierra para que éstos pudieran transigir con declaraciones que no son, en el fondo, cosa distinta que una contemporización con el fascismo. La voz de los pueblos no puede suplantarla Madrid. Es menester que Madrid oiga la voz de los pueblos, sin servirse de intermediarios, que en la ocasión presente no precisan. Para oír esas voces no se convoca a un Congreso; se convoca a un Congreso para que los afiliados — todos los afiliados, no quienes les representan — digan lo que les urge decir. Y si atendemos por las voces que a nosotros llegan, lo que necesitan decir los pueblos es algo que vale la pena que resuene en Madrid. Y si a la vez que se les invita a decirlo se les tapa la boca para que no lo digan, las consecuencias no podrán ser peores. Lo avisamos. Lo anunciamos. El fervor por una tesis, cualquiera que ella sea, tiene, o debe tener, sus límites. Por lo que hace a nosotros, estamos decididos a marcarlos. La ocasión es ahora, pues ahora. Legítimo y justo es hacer recaer a uno u otro lado el peso de la autoridad personal; pero atribuir a esa autoridad más valor y alcance que el del consejo, es un error, en el que ningún militante puede incurrir. El secretario de una organización, por relevantes que sus servicios sean, no es la organización. La organización radica en él en la misma medida que radica en el más lejano afiliado. Pues hasta ese lejano afiliado hay la obligación de acudir para interrogarle con emoción: ¿Tú qué opinas? ¿Tú qué dices? De siempre, nuestra democracia ha sido así, y no es ahora, cuando la burguesa acusa su crisis, el

Lo inesperado en la prensa

La nueva política de "Luz"

«Luz» nos ha sorprendido con su número de anoche. Sin que medie una explicación al lector, sin un tránsito discreto, «Luz» se nos presenta en su nueva fase antiministerial. Debemos suponer que se dispone a hacer una política de izquierda. ¿Es que reconoce el error de su política pasada? ¿Es que le ha afectado el desvío de los lectores? O, más sencillamente, ¿ha cambiado, una vez más, de Empresa? Sea de ello lo que quiera, y no habremos de ser nosotros quienes nos metamos a averiguarlo, el hecho cierto es que con su número de anoche «Luz» inicia una rectificación política. Queremos que nuestros lectores adviertan hasta qué punto esa rectificación es visible: comentando el inmediato encarecimiento del pan, el diario aludido escribe estas palabras: «Vivimos, no hay duda, en plena euforia. El sistema de trampa adelante parece convertirse en el método preferido por nuestros gobernantes.» Otro dato, y bien sintomático por cierto, es que «Luz» haya levantado el veto a nuestro diario: a partir de su número de anoche nos cita en su diaria revista de prensa. No es que antes no existiéramos para el colega, pues incluso llegó a reproducir, si bien sin citarnos, algún artículo de nuestro crítico teatral, pero simulaba nuestra inexistencia, simulación a la que hubimos de acostumbrarnos. Ahora existimos, y de nuestra existencia da fe el propio editorial de «Luz», inspirado en nuestra información y traducción de las declaraciones del señor Gil Robles a «Le Temps». Y puesto que existimos para «Luz», verá el colega las informaciones de alguna importancia que tendremos ocasión de facilitarle. Periódicos hay, y «Luz» los conoce, que nutren sus ediciones con nuestros trabajos, cosa que agradecemos, pues nuestros trabajos son, de siempre, de cuantos deseen reproducirlos, sin que reclamemos el ser citados. Reproducción libre. ¡Son tan contados los periódicos que están en condiciones de reproducir nuestros editoriales!

Volvamos al colega y veamos cómo opina de la capacidad del Gobierno para enjuiciar y resolver el problema religioso:

«Para negociar con Roma se encuentra este Gobierno en pésimas condiciones. No ha tenido tiempo de estudiar el problema religioso español; quizá los ministros actuales—con todo respeto sea dicho hacia sus cualidades personales—no son los más indicados para entender de cuestiones relacionadas con la religión. Pero además se trata de un Gobierno que vive—como es notorio—de la merced, un poco humillante, de Acción popular y vivirá lo que el señor Gil Robles quiera; es, por tanto, un Gobierno cuyos mandos parlamentarios se hallan en poder de Gil Robles. Ahora bien: Gil Robles se halla, a su vez, a disposición de las órdenes que Roma crea conveniente dar. Por donde llegamos a la conclusión de que la Santa Sede va a negociar con un Ministerio que ella misma hace posible.

Llamamos la atención sobre esto, y nos preguntamos si, en tales circunstancias, es prudente que sea el actual Gobierno quien abra las negociaciones con Roma, y si no iremos, por ese camino, a un desastre que aleje por mucho tiempo la anhelada paz espiritual. Y, más aún, que comprometa la formación del naciente Estado, que

Y aun precediendo a esos párrafos anotamos esta otra afirmación: «La negociación con Roma ha de iniciarse—a nuestro entender—sin ningún género de frivolidad, huyendo de las divertidas improvisaciones a que el Gobierno nos tiene acostumbrados...»

Pero estas agresiones al Gobierno son pequeñas y pálidas al lado de esta otra, que encontramos al final de la interviú de «Luz» a Primo de Rivera:

«Nada más nos quiso decir el señor Primo de Rivera. Y aquí nuestra perplejidad. Hasta ahora teníamos a la vista las organizaciones fascistas de Falange Española, de las Jons, la que pueda traernos Calvo Sotelo de París y alguna otra que todavía no se ha mostrado a la superficie. Ahora nace esta nueva política ante Gil Robles. ¿Cuál de todas ellas será más del gusto del Gobierno republicano que dice que nos gobierna?»

Ya está «Luz» en franco combate con el actual Gobierno. ¿En favor de quién? ¿En beneficio de qué? Esto es, a nuestro juicio, lo que sería interesante conocer. No creemos equivocarnos mucho si adelantamos a nuestros lectores que ha entrado en período de plena y total decadencia la figura de Lerroux. La mitad de sus amigos están lejos de él; los que, como «Luz», le ayudaron, están desengañados. Lerroux no sirve. Tiene sustituto. Otra ficción: Martínez Barrio. Una ficción que sabe el valor de la discreción. Que administra el silencio y que lo está haciendo rematadamente mal en Guerra. Mientras surgen otras figuras, se cotiza ésta. Nosotros la hemos sonado: cartón piedra.

* * *

Mucho más tímidamente, «La Voz», con su editorial «¿Política de realidades?», parece iniciar una política antiministerial. Acaso el propio diario matutino «El Sol» nos sorprenda con un radical cambio de rumbo. Ya se lo comunicaremos a nuestros lectores. Todo induce a creer que el actual Ministerio quedará desamparado de todo periódico que no se inspire en la política de «El Debate» o en los dineros de March. Las dos ayudas bien justificadas. Pero no por eso nos hacemos ilusión ninguna por lo que respecta a la prensa. La prensa tiene sus razones para dar y quitar, para exaltar y combatir, para alabar y denostar. Y esas razones contadas veces se inspiran en otra política que no sea la que dictan unos intereses materiales.

Retintín

La octava maravilla

¿Presintió Felipe II a Gil Robles? ¿Trazó para él su monasterio de El Escorial? Los frailes montaron en El Escorial su admirable manufactura estudiantil y fueron lanzando sus generaciones con una precisión matemática y con la secreta esperanza de que un día se sustituiría la avalancha turística, con sus pringosas tortillas y sus grasientos filetes, deglutidos a la sombra del monasterio, por la avalancha fascista, con sus gritos enardecidos, sus evoluciones gimnásticas y su letanía religiosa. El Escorial comienza a ser verdaderamente la octava maravilla, y se reviste ahora con esa función de eternidad que quiso darle el rey reumático. Junto a El Escorial se van a reunir las falanges fascistas, y allí van a entonar su primera amenaza seria. El Escorial es una mansión cenobítica, propia para albergar grandes empresas si en ellas se pone la fe. Los fascistas van a El Escorial para contagiarse del fervor que hay en sus muros y de la herencia imperialista que allí quedó malograda, a la muerte de Felipe II, cuyos rescoldos han guardado con unción los frailes y los han ido encendiendo en los claustros escurialenses, de los que se prendieron los alumnos, aunque algunos de ellos incurrieran en la apostasía.

El Escorial, lugar veraniego de oficinistas y de incipientes burgueses, profanado por turistas ingenuos, panteón de reyes y cuna de los sainetes de Arniches, viene a cobrar ahora su misión histórica. En la inmensa lonja del monasterio se levantará un altar para que los fascistas oigan misa y desfilen después ante Gil Robles, al que prestarán juramento de fidelidad. El domingo 8 de abril se verificará el magno acontecimiento, y la sombra del rey artrítico podrá aletear en las inmensas naves como si tras el pergamino que el tiempo forjó en las piedras del edificio, quedara al aire, henchido y fuerte, el impulso que lo trazó. El Escorial es también rincón propicio para los tuberculosos. Si el fascismo llega allí, buscando los aires del Guadarrama, es porque, a pesar de todo, se siente un poco tuberculoso y quiere refrescar sus pulmones con los aires serranos para acabar con el microbio de la indecisión, que le puede ser fatal. Para que surja un incentivo, nada mejor que postrarse ante las tumbas de los reyes, fantasmas que son capaces de enardecer, sobre todo si el recuerdo se clava en el ataúd de Isabel II, la reina lúbrica, que, como aquella de Portugal, es capaz de reinar después de morir, aunque por otro procedimiento. Pero si este fenómeno pudiera ocurrir entre Isabel II y un fascista, entonces podíamos afirmar que, en efecto, El Escorial es la octava maravilla.

Por poca que sea la cantidad que se nos envíe, siendo parte de muchos, podemos, en algo, sufragar los gastos de las pérdidas producidas por la persecución de que es víctima nuestro periódico. Se deben organizar colectas y mandar lo que se pueda a esta Administración, calle de Carranza, 20.

¡ENVIAD VUESTRO DONATIVO!

Avisos

Una grave amenaza sobre Melilla y Ceuta

Desde que se planteó inopinadamente la dimisión del alto comisario en Marruecos empezó a rumorearse que se trataba de una maniobra de la Dirección general de Marruecos y Colonias, suponiéndose que iría al cargo vacante el actual director general, señor Alvarez Buylla, o algún otro «magnate» radical dispuesto a secundar sus planes. Lo que no se conocía muy claramente es en qué judieran consistir éstos, ya que es de suponer que el señor Alvarez Buylla no iba a promover esta nueva contradanza de autoridades en Marruecos para darse el gusto de dilatar la aliacación del presupuesto, paralizándose así lo único bueno que había en el bagaje del alto comisario dimitido, ya que política y socialmente su labor fué nula, se enjuicie la cuestión desde el punto de vista marroquí o desde el más estricto interés hispánico.

Pero apenas confirmada la forzada dimisión del señor Moles, empieza a verse cuáles son los propósitos recónditos del señor Alvarez Buylla. Inopinadamente también comenzó a hablarse en los «círculos oficiales», en relación con nuestro Protectorado, de la necesidad de ampliar las facultades del alto comisario. A lo viso, el cargo, con ser un pequeño y aburdo virreinato, resultaba estrecho para su futuro ocupante. Tal será, acaso, la talla desmesurada de éste. Mas ¿cómo magnificarlo si en la actualidad hace y deshace, con irresponsabilidad manifiesta, en toda la zona del Protectorado? El único recurso es ensanchar ésta por la única vía ensanchable, ya que es de suponer no vale la pena emprender una guerra de conquista para redondear el feudo, en forma que sea digno de su próximo ocupante. Y, consecuentemente, se lanzó la idea de poner nuestras ciudades de soberanía bajo el mando y la jurisdicción del alto comisario.

¿Cómo ha caído la noticia en Melilla y Ceuta? Según las noticias que de allí nos llegan, como una bomba, especialmente entre el proletariado. Porque la iniciativa, que con un criterio económico puede ser más o menos discutida, puesta en marcha por el equipo gobernante radical supone, lisa y llanamente, el encadenamiento de aquellos ciudadanos, política y socialmente, al capricho de las autoridades radicales, es decir, de las clases patronales.

Si esta orientación prosperaya pueden darse por liquidadas las organizaciones obreras de Melilla y Ceuta. Con los mismos pretextos de hasta ahora en el Protectorado, cuntos indígenas y españoles viven a otro lado del Estrecho quedarán igualados «democráticamente» en la pérdida absoluta de todos sus derechos políticos y sociales. Serán, como hoy son los marroquíes a quienes prometimos proteger y «civilizar», meras cosas en manos de contratistas y toda laya de patronos desaprensivos, que allí florecen con la facilidad más lamentable.

No es mucho, pues, que, según nos anuncian de Melilla, los obreros de todos los matices constituyan un frente único para oponerse a tal despojo, que, como anticipo de lo que pudiera ser la gestión del señor Alvarez Buylla—o de su mandatario—, constituye un programa elocuentísimo.

Nuestros editoriales

Una carta de los camaradas de Rota

La Agrupación Socialista de Rota nos remite la siguiente comunicación:

«Al director de EL SOCIALISTA. Madrid.

Estimado camarada: La Agrupación Socialista de Rota ha seguido con gran interés la serie de editoriales que ese órgano central del Partido viene dedicando a aquellos temas que se relacionan con nuestra posición política en el trascendente momento histórico que vive el proletariado español.

La justeza de esa posición—cuya exactitud culmina en el editorial titulado «Lo posible y lo imposible», publicado ayer—nos encuentra identificados en absoluto con ella, y en su virtud, esta Agrupación, reunida al efecto, acuerda por unanimidad felicitar calurosamente al periódico por los editoriales referidos, expresando nuestra confianza en que triunfará el criterio de rechazar toda conjunción con fuerzas políticas burguesas—por muy a la *izquierda* que se encuentren—, procurando en cambio un acercamiento con aquellos sectores proletarios que, si discrepantes en táctica, están unidos a nosotros por el vínculo común de la amenaza fascista.

Asimismo se acordó abonar todos los paquetes que fueron recogidos por la policía.

Con este motivo nos ofrecemos cordialmente suyos y del Socialismo. La Agrupación Socialista de Rota.—El secretario, *M. Liaño*.

Un acuerdo

Ante las maniobras del ministro de Trabajo

En el domicilio social de la Unión General de Trabajadores se han reunido con el secretario adjunto de la mencionada Central sindical los secretarios de cuantos organismos nacionales de industria la integran, para tratar de la carta circular enviada por la Dirección general de Trabajo a las organizaciones patronales y obreras, consultándoles su opinión con respecto a lo que deben ser los actuales Jurados mixtos.

Ha producido a todos los concurrentes honda extrañeza la conducta distinta que se ha seguido por el señor ministro de Trabajo dictando normas por decreto para la designación de presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos y la del señor director general de Trabajo al consultar, como lo hace, a las organizaciones interesadas, antes de proponer ninguna modificación en las atribuciones de los organismos oficiales de referencia.

De otra parte, el plazo de quince días señalado para contestar las preguntas formuladas por la Dirección general de Trabajo es insuficiente, con la agravante de que finalizando el plazo el día 21 ó el 24 del actual, según que se consideren o no dentro del plazo los tres domingos transcurridos, no se han recibido hasta el día de hoy las cartas circulares de la Dirección general de Trabajo, en la inmensa mayoría de las organizaciones obreras, con residencia en Madrid, siendo de suponer que otro tanto suceda con las organizaciones de provincias. En la Secretaría de la Unión General no se tienen noticias en otro sentido.

A la vista de todo ello, la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores quedó encargada de informar al ministro de Trabajo de los acuerdos recaídos en la reunión y de dar las instrucciones que procedan a todas las organizaciones en orden y relación a la consulta que les ha sido dirigida por la Dirección general del departamento ministerial que nos ocupa.

La preferencia otorgada a los discursos de ayer en las Cortes nos obliga a aplazar para mañana la publicación de originales de interés.

La situación en Cuba

Se ha proclamado la ley marcial en La Habana

LA HABANA, 16. — Esta mañana han hecho explosión en distintos puntos de la capital tres bombas, que han causado daños materiales.

Una de ellas fué colocada por unos desconocidos en el edificio que ocupa la Redacción y talleres del periódico «El Sol». El artefacto, cuya explosión fué de gran violencia, causó en el edificio desperfectos de consideración.

Por fortuna, no ha habido que lamentar víctimas.

El Gobierno, en vista de la actual situación, ha proclamado la ley marcial en la capital.—(Fabra.)

El nuevo presidente requiere la colaboración de Mendieta.

LA HABANA, 16.—El nuevo presidente de la República de Cuba, señor Hevia, ha llegado esta mañana a La Habana.

Poco después de su llegada celebró una entrevista con el señor Mendieta, que se ha mostrado dispuesto a cooperar con el señor Hevia y con los otros partidos políticos.—(Fabra.)

Un bando restrictivo de la circulación y prohibitorio de las reuniones nocturnas.

LA HABANA, 16.—El bando que implicaba restricción en la circulación por las calles por la noche y prohibía las reuniones nocturnas, que había sido levantado, a pesar de que desde la revolución de noviembre tenía efectividad la ley marcial decretada, ha vuelto a ser decretado esta noche.—(United Press.)

Parece que ha sido elegido presidente don Alejandro Vergara.

LA HABANA, 17.—Según noticias que todavía no han podido ser confirmadas, don Alejandro Vergara ha sido nombrado presidente de la República cubana en el campo de Columbia, porque una parte del ejército no ha aceptado el nombramiento del señor Hevia para el cargo de presidente de la República.

Todos los empleados públicos se han declarado en huelga de brazos caídos como protesta contra la dictadura del coronel Batista.—(Fabra.)

El Poder político sólo podrá alcanzarse revolucionariamente, y nada más que revolucionariamente. Por tanto, el Partido Socialista Obrero no ha entendido ni entiende que el ir al Parlamento sea para conquistar el Poder político ni que esta conquista pueda ser pacífica. — PABLO IGLESIAS.

Las barreras aduaneras

El Gobierno reduce los derechos de entrada en España de los automóviles ingleses

Pero Inglaterra no se da aún por satisfecha.

LONDRES, 16.—En el Foreign Office se anuncia que el Gobierno español ha decidido conceder a los automóviles de procedencia inglesa, importados a España, la misma reducción de derechos que la que actualmente disfrutan los automóviles procedentes de Francia.

Se agrega que esta reducción tendrá efecto para todos los automóviles ingleses que fueron importados a España a partir del 1.º de octubre del año pasado.

Incluso aceptando esta oferta, el Gobierno inglés ha dado a entender que se reserva el derecho de presentar eventualmente una nueva reivindicación apelando a la cláusula de nación más favorecida de que beneficia en sus relaciones comerciales con la Península ibérica.

Se agrega que el Gobierno del Canadá ha hecho idénticas reservas.—(Fabra.)

¡Trabajadores! Ahora más que nunca leed y propagad EL SOCIALISTA

De enseñanza

Es necesaria una ley de Instrucción pública

Al fin parece que se ha resuelto, siquiera sea de una manera provisional, el problema de la calefacción de los Grupos escolares de Madrid. En otro lugar de este número puede verse en la forma que se hace. Una cosa análoga debió haberse hecho días antes. Lo primero, lo urgente era que los niños tuvieran calefacción. Luego discutir el aspecto de la competencia, que todavía sigue sin aclararse. Este ha sido el criterio de nuestra campaña, por la cual hemos recibido numerosas felicitaciones.

Ahora puede discutirse todo lo amplísimamente que se quiera quién ha de sufragar en lo sucesivo los gastos que origine el sostenimiento de este servicio. Pero hacerlo mientras los niños estaban pasando frío era algo cruel e inhumano.

Pero puestos ya a resolverlo, opinamos que debe hacerse de una manera clara y definitiva que evite la posible reproducción del problema.

Se necesita una ley lo suficientemente amplia y concreta para que, abarcando todas las escuelas españolas, determine quién y cómo ha de satisfacer esta necesidad, que en algunos sitios está completamente abandonada.

Existe ya un proyecto de ley de Bases de Instrucción pública, y creemos llegado el momento de discutirlo. Por el asunto citado y por otros muchos de no menos interés para la enseñanza.

Interinos.

En la última sesión del Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid se hicieron los siguientes nombramientos de maestras interinas:

Para los Grupos escolares de Tomás Bretón, Joaquín Costa y Amador de los Ríos, de Madrid, doña Antonina Juárez, doña Josefa Calucho y doña Dolores Zuasti, respectivamente. Para San Lorenzo de El Escorial, doña Carmen Toribio; para Aranjuez, doña María L. Camacho, y para cuatro secciones de Navalcarnero, doña Julia Alvarez, doña Dolores Fuertes, doña Laura M. de la Huerta y doña Florentina Jiménez.

Todas son cursillistas de 1928, excepto la última, que procede de la lista anterior y ha presentado reclamación.

No se hicieron nombramientos de maestros.

* * *

Para la formación de las futuras relaciones de aspirantes a interinidad conforme a la nueva orden de la Dirección general de Primera enseñanza, se acordó:

Que los aspirantes de provincias justifiquen la residencia en ésta y el número obtenido en la oposición por la hoja de estadística y por la certificación del tribunal, respectivamente.

Los opositores aprobados en Madrid quedan relevados de ambos requisitos.

Quienes hubieran solicitado de este Consejo desde el año 1933 sólo necesitan enviar un oficio manifestando que se han modificado sus condiciones de preferencia por haber aprobado los cursillos, citando el Tribunal, el número obtenido y la fecha de nacimiento.

Los que soliciten a título de servicios o méritos deben comprobarlos con la hoja correspondiente certificada por la Sección administrativa, o con el certificado de estudios.

Se invita a los opositores aprobados que quieran servir plazas desiertas para hacerlo constar así al margen del documento que presenten, precisamente en los cinco primeros días de cada mes.

Inspectores.

La «Gaceta» de ayer publica la resolución del concurso de ingreso en el Cuerpo de Inspectores y, en su consecuencia, los siguientes nombramientos:

Para Burgos, doña Ana Vives, doña Rosa Cobo y y doña Concepción Salvador; para Melilla, doña Ana Martínez; para Ciudad Real, doña Rosalía Martín; para Zamora, doña María Begoña; para Soria, doña Manuela Ballester; para Lérida, doña María Mendico; para Baleares, don Luis Maestras; para Lugo, don Ganeliel Martínez, y para Pontevedra, don José Muntada.

Nombramientos.

Se ha nombrado maestro de la Escuela del Patronato local de Formación Profesional de Sevilla a don Angel Sevilla, que lo era de la de Guadalcanal, de la misma provincia.

Se nombran director y vicedirector de la Escuela Normal de Melilla, de acuerdo con la propuesta del Claustro, a don Domingo Coronas y a don José Such, respectivamente.

Excedencias.

Se concede excedencia ilimitada a don Agustín Muñoz, maestro excedente de Munilla (Logroño).

Se declara excedente forzoso a nuestro camarada Alonso Zapata, por haber sido proclamado diputado a Cortes.

También se concede la ilimitada a don Gabriel Loperena, de Villasote (Lugo), y por más de un año y menos de dos, a doña Elena Villamoña, de Villarroya de la Sierra (Zaragoza).

Institutos.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se considere incorporado al distrito universitario de Salamanca el Instituto español de Lisboa.

En todos los internados dependientes de Institutos nacionales de Segunda enseñanza se creará el 2 por 100 de plazas gratuitas para alumnos pobres que residan en localidades donde no existan Centros de Segunda enseñanza.

El Instituto de Alcalá de Henares se denominará en lo sucesivo Instituto Complutense.

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Coca dió cuenta del rasgo altruísta de dos enfermeras laicas del Hospital Provincial, una aspirante al Cuerpo y otra numeraria, llamadas Visitación García y Jesusa Vega, que se han prestado a transfundir su sangre al cuerpo de enfermas graves, cuyo único medio de salvación era éste. A la segunda ha sido necesario provocarla artificialmente una enfermedad, que produjera en su cuerpo las antitoxinas necesarias para salvar a la paciente por quien se realizaba la transfusión.

La Corporación vió unánimemente con agrado este hermoso rasgo de altruísmo. Como de pasada, el señor Coca manifestó que cuando se quiso tonificar a la enferma Jesusa Vega con una taza de café después de la transfusión de sangre, no se halló café para ella, teniendo que servírselo de un establecimiento ajeno al Hospital. Parece ser que las delicadas, espirituales y amantes hermanitas de la caridad, en un rasgo de fraternal odio a la enfermera laica, se negaron a servirla.

A la una y media se levantó la sesión.

Gestiones de nuestros diputados

El camarada Saborit presentó ayer a una Comisión del Municipio de Alcázar al ministro de Agricultura, de quien recabaron una disposición para ceder al Municipio citado las márgenes, deslindadas ya, del río Záncara, para destinarlas a la labranza y resolver el problema de la crisis de trabajo en Alcázar.

El ministro ofreció atender la petición por estimarla de justicia.

Corresponsales que abonan los paquetes no recibidos

Ramón Juan, de Muchamiel (Alicante); Agrupación Socialista de San Pedro del Pinatar (Murcia); Juan Vázquez, de Orense; Avelino Sánchez, de La Llovera (Oviedo); Vicente Romero, de Granja de Torrehermosa (Badajoz); Juan Iglesias, de Sardama (Pontevedra); Simeón Ballester, de Alcántara de Júcar (Valencia); Francisco Fernández, de San Esteban de Pravia (Oviedo); Manuel Vela Rachón, de Escacena del Campo (Sevilla); Jesús Gutiérrez Pérez, de Brea de Aragón (Zaragoza).

Comentarios

El Consejo Superior de Correos y los presupuestos

La confección del presupuesto de ingresos y gastos de la República tiene su repercusión obligada y natural en los organismos de todo orden que constituyen la trama de la Administración pública española. Al ministerio de Comunicaciones, pues, a semejanza de lo acontecido en otros centros oficiales de la actividad nacional, ha correspondido también intervenir en la formación del proyecto presupuestario, y en la parte que le atañe, en la presentación de la ley económica que, con arreglo a los designios del actual grupo gobernante, ha de comenzar a regir en primero de abril de 1934.

Pero en el departamento ministerial al cual acabamos de hacer referencia existen órganos representativos y de consulta que, como, por ejemplo, acaece con Correos y mediante su Consejo Superior, tiene, entre otros, la facultad legal de intervenir en la preparación del presupuesto correspondiente a este ramo de las comunicaciones. Debido a tal circunstancia de origen republicano ha sido posible conocer públicamente el criterio del Consejo Superior de Correos, favorable, con la excepción de un alto representante de la Hacienda, al proyecto elaborado con arreglo a los principios técnicos manifestados en distintas y anteriores reuniones del citado Consejo.

Sin perjuicio de entrar en otro editorial futuro en el examen del mencionado proyecto económico, queremos dedicar hoy estas líneas a destacar de modo conveniente un punto tan importante cual el de la evidente pugna existente entre la parte apegada a las prácticas usuales, rutinarias y tradicionales de los llamados hacendistas en nuestro país, opuesta, por anticipado, a toda innovación que rebase los límites de antemano establecidos, no obstante su reconocido arcaísmo, y aquella otra, más en armonía con las corrientes sociales modernas, que pretende dejar marcada la impronta de su práctica inteligente y de su sano juego mental en la gestión que un régimen más progresivo y culto que el que todos por desdicha hemos padecido ha puesto, consciente de su misión y de su porvenir, en sus manos.

Un hecho tan nimio en apariencia como el que aquí dejamos señalado marca, sin embargo, el franco antagonismo formal e ideológico existente entre dos tipos definidos de interpretación de lo que debe ser el mecanismo de la Administración del Estado. El oficial, aunque se denomine democrático, impositivo y hermético a cuanto signifique introducir variedades en los moldes que sirvieron de dique para detener el curso de toda idea que implicase renovación en los métodos hasta ahora seguidos y facilitase el paso a postulados generadores de la sociedad futura. El de la masa productora que, con más conciencia de la función que le toca llenar en la actualidad como instrumento transaccional entre una civilización que camina de manera inexorable a su exterminio y otra cuyos fulgores de aurora anuncian su llegada y seguro aposentamiento en el mundo, pretende con noble aspiración y adecuada previsión hallarse en el momento preciso apta para llenar la ardua tarea que la colectividad le tiene confiada.

Pero una concepción viciosa y retrasada de la sociedad, no obstante su declarada incapacidad y público fracaso para llevar a cabo su cometido, siempre que tenga en sus manos los recursos del Poder, se impondrá a otra que, a pesar de su demostrada eficiencia para ejecutar la tarea que la convivencia social le impone, no disponga de la fuerza que dan los resortes del mando, puestos en teoría sólo al servicio de la propia masa a la cual tiene que servir, ya que a ella, y sólo a ella, debe la razón plena de su existencia.

Y mientras que la palanca de mando no esté en manos de los trabajadores, difícil será que, aun probadas las ventajas de un sistema moderno y renovador del Correo español, prospere en un Estado de fundamentos burgueses y, por consiguiente, de beneficio individualista. En la destrucción del obstáculo está la clave del problema en que ya es conocida la incógnita a eliminar.

Vida municipal

Ya tienen calefacción los Grupos escolares

El alcalde recibió ayer a los periodistas, como de costumbre, a quienes manifestó que ante la gravedad de las circunstancias había ordenado al Servicio de Acopios del Ayuntamiento tuviese preparado el combustible necesario para los Grupos escolares que han tenido que ser cerrados por falta de calefacción.

Ante nosotros, el señor Rico requirió al secretario de la Corporación para que inmediatamente se envíe a todos los Grupos el combustible preciso.

Aunque el Ayuntamiento sigue sosteniendo el criterio de que el Estado es quien tiene que satisfacer el importe de la calefacción, dada la gravedad de las circunstancias, el alcalde se ha puesto de acuerdo con el ministro de Instrucción para que el importe sea pagado a medias por el Estado y el Ayuntamiento. El señor Pareja Yébenes ha comunicado al alcalde que esta fórmula ha sido aprobada en Consejo, y, por tanto, presentará a las Cortes un proyecto de ley con el crédito correspondiente para estas atenciones.

En cuanto las Cortes lo aprueben, el Estado abonará al Municipio el 50 por 100 de los gastos.

Por lo tanto, desde hoy o mañana quedará normalizada la situación volviendo a abrirse los Grupos escolares que se hallaban cerrados.

Nos satisface esta medida, que pudo ser tomada antes de ahora.

Rumor confirmado.

El otro día dábamos, a título de rumor, la noticia de que el señor Buceta había sido nombrado delegado del Tráfico. Ayer fué confirmada por el alcalde, quien manifestó a los periodistas que el nombramiento de dicho concejal estaba pendiente de una consulta que pensaba hacerle.

La organización del Carnaval.

Ayer se reunió la Comisión organizadora de las fiestas del Carnaval, que tomó diversos acuerdos relacionados con la mayor brillantez de esta fiesta.

Ha facilitado una nota, a la que pertenecen los siguientes párrafos:

«El Ayuntamiento presentará varias magníficas carrozas, a cuyo fin ha comenzado a recibir la Comisión organizadora originales y artísticos diseños de distintos artistas valencianos y madrileños.

Los premios para carrozas serán los mismos en importancia y número que los fijados en el año anterior, y se aumentarán los concedidos para comparsas, coches engalanados y máscaras de a pie.

Para el adorno de coches, se reciben en el negociado de Personal del Ayuntamiento ofertas de la confección de flores y adornos de papel. La Comisión se propone por este medio facilitar que las familias pobres puedan obtener así algún ingreso.»

No creemos que las familias pobres resuelvan su problema con el Carnaval. Al contrario, opinamos que esa fiesta es más bien una burla que se infiere a esas familias. De todas formas, reproducimos la nota cumpliendo un deber informativo.

Ropero escolar.

tina ha comenzado a hacer un primer prorrateo de ropas, con cargo a los fondos del Ropero escolar.

Para acrecentar los medios con los cuales atender a los niños que asisten a las escuelas y carecen de recursos para presentarse en las clases en las debidas condiciones, la Tenencia de Alcaldía ha redactado una circular solicitando donativos, circular que se ha dirigido al vecindario en general.

Las personas que deseen cooperar a esa obra de asistencia social pueden dirigirse a la Tenencia de Alcaldía, carrera de San Francisco, 8, y mediante recibo, depositar allí su voluntad, o avisar por teléfono para que un funcionario pase a domicilio a recoger los donativos en favor de los niños.

El profesorado del distrito es el que hace la selección de los niños necesitados, sin atender a recomendaciones ni a tendencias políticas ni religiosas.

La Comisión de Fomento.

Bajo la presidencia del señor Cantos, y con asistencia del camarada Muiño y los señores Layús, Flores Valles y Marcos, se ha reunido la Comisión de Fomento.

Se aprobó el pliego de condiciones para sacar a concurso la instalación y conservación de aparatos de señales luminosas, reguladores del tránsito público.

Se tomó el acuerdo de rescindir la contrata de barcas del Parque del Retiro por incumplimiento de lo estipulado al no satisfacer el canon, y de hacer el pliego de condiciones para convocar nuevo concurso.

El fallo de un Tribunal.

El Tribunal encargado de proveer seis plazas de jefes subalternos de Arbitrios ha suspendido en el primer ejercicio a los 11 aspirantes que se presentaron. El Tribunal, presidido por el camarada Carrillo, lo forman los señores Puga, Mora y Barrena.

Proposiciones socialistas.

La minoría socialista ha presentado varias proposiciones en las que pide:

Que se instalen bancos en la explanada del llamado Mundo Nuevo (al final de la calle de la Arganzuela), cuyos jardines son un buen solario para el vecindario de aquellos alrededores.

Recabar el aumento de tranvías en la línea Cibeles-Puente de Andalucía, especialmente a las horas de ir y volver al trabajo, en evitación de desgracias, por el gran número de viajeros, que van hacinados en los coches.

Construir vivienda independiente al conserje del Grupo escolar Pérez Galdós, con el fin de guardar el citado local e impedir que sea desvalijado.

Que se construya un Grupo escolar en el solar municipal de la calle de la Espada para los distritos del Hospital-Inclusa.

Que se instalen aceras de cemento en el trozo de la calle de Embajadores desde la glorieta de Santa María de la Cabeza hasta el llamado Pico del Pañuelo.

Y que se construya una graduada de párvulos en el Grupo escolar Pérez Galdós en la ampliación que ha tenido dicho Grupo, y tomando, si fuera preciso, un pequeño espacio aún para regularizarlo de modo perfecto.

Reparto de ropas.

Nuestro compañero Saborit repartió ayer las ropas [illegible] correspondientes a las escuelas de párvulos y de niñas de la calle de Don Pedro, 8.

La citada escuela ha sido creada recientemente por gestión de nuestro camarada, y la de niñas, arreglada convenientemente.

Diputación Provincial

De cómo para los hijos de algunos gestores no existe crisis de trabajo

Un rasgo de las enfermeras laicas y otro de las "hermanitas" de la caridad

Arbitrariamente eliminados la mayor parte de los representantes socialistas en la Comisión gestora de la Diputación Provincial, la única misión que cabe al representante nuestro que en el citado organismo queda es hacer públicos en el salón de sesiones los malabarismos administrativos a que se dedican los gestores provinciales y votar en contra de su aprobación. Mas como tal voto en contra no pasa de ser una platónica decisión para los representantes republicanos, se aprueban con cierta constancia algunos desafueros como el que vamos a narrar a continuación:

Han sido creadas, por decisión de la Comisión gestora, nueve plazas de temporeros al servicio de la Diputación Provincial. No se veía muy clara la necesidad del consiguiente aumento en la nómina que estas plazas traen consigo, y, por considerarlo así, en una pasada sesión nuestro compañero Ovejero lo hizo constar, pidiendo, después de infructuosa peroración, que en el acta se reflejara su voto en contra del acuerdo tomado. Claro es que, por si acaso resultaban útiles los cargos que pretendían crearse, nuestro compañero, antes de votar en contra, propuso, puesto que dichos puestos eran empleos en las oficinas de la Corporación, que se cubriesen con la lista de parados con que cuenta en Madrid la Unión de Empleados de Oficinas, organismo sindical que controla colectivamente a los trabajadores burócratas. Ni que decir tiene que la propuesta fué rechazada.

Ahora sabemos ya el fin que impulsó a los gestores a la creación de estas plazas. El camarada lector lo deducirá en seguida. Los gestores provinciales son nueve. Las plazas a crear son otras nueve. Han sido adjudicadas dos a dos hijos de gestores: los señores García Trabado y Carballedo. ¿Estamos? El fin era dar margen a los representantes oficiales de la Comisión gestora para que demostrasen su magnanimidad y altruísmo con los amigos, o su acendrado amor a la familia, repartiendo una credencial cada uno de ellos, conforme su leal saber y entender.

La minoría socialista, tan exigua que se compone de un solo miembro, está incapacitada para depurar eficazmente casos como el actual. Ni protestamos ni comentamos. Siga cada cual el camino por donde la decencia y la dureza facial le lleve.

* * *

A las doce de la mañana de ayer celebró su sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial. En el orden del día ordinario se aprobó la reglamentación del servicio de autocar de los colegios provinciales y se desestimó la adquisición de tipos para la Imprenta provincial. Este punto había quedado sobre la mesa desde la sesión anterior por oponerse a él nuestro camarada Orejero, que consideraba completamente inútil este gasto y la causa que le motivaba. Es decir: la Imprenta provincial.

Se aprobó sin discusión un dictamen sobre iniciación de trabajos preliminares para la captación de aguas en los términos municipales propuestos por la Sección de Vías y Obras en relación con el proyecto general de abastecimiento de aguas en la provincia de Madrid.

También fué aprobada una moción del vocal gestor señor Cantos proponiendo que, por el Servicio Forestal, y con los auxilios que estime necesarios, se proceda a hacer un estudio de las zonas forestales de la provincia, con objeto de dotarlas de caminos que las hagan asequibles a los vecinos de Madrid y pueblos limítrofes, y que, realizado este estudio, se dirija oficialmente la Corporación al Comité de Accesos y Extrarradio para que, con cargo a su presupuesto, se ejecuten las obras de dichos caminos.

Todo lo relativo a Beneficencia y edificios provinciales fué aprobado sin discusión.

Se designó al compañero Ovejero para representar oficialmente a la Corporación en el Sindicato de Iniciativas de Madrid, acordándose el que, una vez que se posesione de su cargo, informe a la Diputación sobre la procedencia o no de conceder ayuda económica al mencionado Sindicato.

Con el voto en contra del señor Cantos y del compañero Ovejero, se acordó crear dos plazas de médicos internos numerarios para los servicios de los dos profesores nombrados recientemente en el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial. La oposición de los dos gestores citados se basa en considerar antirreglamentarios estos nombramientos por haberlo sido con anterioridad la designación de los profesores.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Por fin se ha preocupado el Gobierno de que haya calefacción en los Grupos escolares

Se van a crear hasta ocho batallones de ametralladoras

A las once menos cuarto de la mañana comenzó el consejo.

Al salir el jefe del Gobierno, un periodista le preguntó cómo había terminado tan temprano el consejo.

El señor Lerroux contestó:

—Por algunos quehaceres de varios ministros y porque yo voy a almorzar con algunos compañeros al domicilio del señor Cantos.

El ministro de la Guerra confirmó lo dicho por el presidente, añadiendo que hoy habría nuevo consejo en la Presidencia, a las diez y media de la mañana.

Referencia oficiosa.

«Presidencia.—Resolviendo la reclamación promovida por los señores Aguirre sobre propiedad de determinados objetos existentes en la capilla de San Ignacio, de Ategorrieta (San Sebastián), incautada a la Compañía de Jesús.

Decreto cediendo al ministerio de Instrucción pública la finca enclavada en el lugar denominado Cruz del Rayo, en esta capital, para dedicarla a campo de deportes de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza.

Comunicaciones. — Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando a la Dirección general de Correos para contratar la reparación de coches-oficina, hasta el importe total de 900.000 pesetas, y exceptuando de las formalidades de subasta o concurso dichas reparaciones y las que se realicen en lo sucesivo.

Industria y Comercio. — Admitiendo a don José Moreno Galvache la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio.

Nombrando para desempeñar este cargo a don Juan Calot Sanz, ex diputado a Cortes.

Gobernación.—El ministro dió cuenta al Consejo del estado del orden público, que sigue siendo satisfactorio.

Se acordó estimar los recursos de don Manuel Paúl Pagés y de don Luis Vega Ostos, y dejar, por consecuencia, sin efecto las incautaciones gubernativas que de sus bienes se habían acordado en 11 de octubre de 1932, con fundamento de la ley de 24 de agosto de 1932.

Guerra. — Autorizando al ministro para que por el arma de aviación militar se celebre un concurso de pro-

Proyecto de ley facultando al ministro para crear batallones de ametralladoras hasta completar el número de ocho.

Decreto modificando el de 30 de octubre de 1927 sobre dietas que ha de percibir el personal que en tránsito occidental y Canarias aterrice y pernocte en los aeródromos de la zona francesa.

Proyecto de ley autorizando al ministro para la concesión a varios jefes y oficiales del ejército español de cruces del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionadas.

Decreto para dar nueva redacción al apartado b) del artículo 3.º del decreto de 5 de enero de 1933 sobre situaciones del persona del ejército.

Estado. — Se introducen modificaciones en la composición de la Junta permanente de Estado y se acuerda convocarla para su constitución.

Instrucción pública. — El Consejo de Ministros ha examinado los términos en que se encuentra planteado el problema referente a la calefacción de los Grupos escolares de Madrid, y sin perjuicio de mantener su criterio de que los gastos ocasionados por el referido servicio no corresponden al ministerio de Instrucción pública, en su deseo de contribuir a la mejor y más pronta solución de un problema que tanto le preocupa en sus aspectos pedagógico y sanitario, acepta la propuesta del señor alcalde de Madrid y se ofrece por una sola vez, y ante lo excepcional de la situación, a contribuir a los gastos que se produzcan por el aprovisionamiento de combustible para la calefacción de los Grupos escolares.

No existiendo en el presupuesto de Instrucción pública una consignación de donde sea posible extraer los fondos necesarios para subvenir a esos gastos, será preciso obtenerlos mediante la votación por las Cortes de un crédito extraordinario que el ministro de Instrucción pública propone presentar a las mismas con la mayor celeridad; pero siendo esta medida de una obligada lentitud de tramitación, propone el ministro de Instrucción pública al Ayuntamiento de Madrid que sea él quien contribuya en primer término y de un modo inmediato a los referidos gastos, que el Gobierno está dispuesto a compartir, en su deseo de que no subsista la lamentable situación actual.

Obras públicas. — Aprobación de la distribución del crédito correspondiente al presente trimestre para la continuación de nuevos ferrocarriles, importante quince millones»

MAL HUMOR

Esto es lo que significa un hígado enfermo. Millones de seres fracasan en sus empeños a causa de las afecciones del

HIGADO

y trastornos consiguientes. No se deje usted dominar por la

BILIS

El agua de

LOECHES

le ayudará a eliminarla, activando la circulación del hígado y de las demás vísceras abdominales.

HEPATITIS AGUDA
CONGESTION HEPATICA
PLETORA ABDOMINAL

He aquí sus enemigos. Combátalos con el uso del agua de

LOECHES
(LA MARGARITA)

ANTIESCROFULOSA
ANTIPARASITARIA
PURGANTE
DEPURATIVA
ANTIBILIOSA
ANTIHERPETICA

De venta en las principales farmacias y droguerías del mundo.

Depósito:
JARDINES, 15. - MADRID

En Puertollano

Por cuestiones personales entre los propietarios de una mina no sería difícil el planteamiento de una huelga minera

PUERTOLLANO, 16.—A fines del año 1930, la Empresa Minera Hulleras de San Francisco paró la mina del mismo nombre, sus demasías y la mina «La Isabela».

Al pararse estas minas, la Jefatura de Minas de Ciudad Real levantó una acta en la que obliga a la Sociedad explotadora a sostener el desagüe de las mismas, según determina el reglamento de Policía minera, porque, de no hacerlo así, se inundarían las demás minas de la cuenca de Puertollano, y especialmente, por estar más honda, la mina «La Extranjera», explotada actualmente para remediar el paro de 400 trabajadores, que equivale a 400 familias, a cuyo fin el Estado, por mediación del Banco de Crédito industrial, ha concedido un crédito de 200.000 pesetas a la Casa del Pueblo.

Desde que fueron paradas estas minas de la Sociedad Hulleras de San Francisco, los hermanos Martínez Pontrémuli han venido sufragando toda clase de gastos de desagüe, así como los de explotación del ferrocarril llamado de Loring, también propiedad de esta Empresa, elevándose los gastos en la actualidad a unas 200.000 pesetas, sin que el señor Luis de la Peña satisficiera para los mismos un solo céntimo.

En la actualidad, los hermanos Martínez Pontrémuli sólo abonan el importe de la mitad de los jornales correspondientes tanto al ferrocarril como al desagüe de la mina, diciéndoles a los 27 obreros que trabajan en ambos servicios que hacen esto porque el propietario del 45,75 por 100 de las acciones de la Sociedad, don Luis de la Peña, se niega a pagar la parte de gastos que le corresponde.

Denunciado esto por los obreros a las autoridades locales, éstas han hecho gestiones cerca del gobernador civil de la provincia y del ministro de la Gobernación, sin que hasta la fecha se haya conseguido que don Luis de la Peña abone la parte de gastos, si bien últimamente este señor, por medio de un comisario de policía de Madrid, llamado Camporico, a quien ha hecho una simulación de venta de sus acciones, ha mandado dinero para pagar solamente la mitad de los jornales de siete obreros, siendo 27 los que tiene empleados.

Ultimamente, el representante de la Sociedad Hulleras de San Francisco se ha personado en la Alcaldía de Puertollano el día 8 del mes actual, manifestando al alcalde presidente que, como don Luis de la Peña no paga la parte que le corresponde, tanto de gastos de jornales como de suministro, no están dispuestos a dar más dinero que al que a ellos les corresponde por sus acciones. Los abastecedores se niegan a suministrar nada para este servicio, porque no se les paga, y tendrán que parar tanto el ferrocarril como el desagüe, arrostrando todas las circunstancias.

Si esto llegara a suceder, quedarán en paro forzoso 400 obreros que trabajan en la mina «La Extranjera», puesto que ésta se inundaría inmediatamente, y los 27 obreros que trabajan en el desagüe y en el ferrocarril de esta Empresa que transportan los carbones de la mina «La Extranjera» para la estación de Puertollano, por tener contrato legal para ello.

Como en realidad el origen de este conflicto son cuestiones meramente personales, la Federación Local de Sociedades Obreras de Puertollano está dispuesta a declarar, si ello fuera indispensable para la solución de este conflicto, una huelga general en la cuenca minera.

En relación con este asunto ha sido visitado el ministro de la Gobernación por los compañeros Benito Bordes, por la mina que explotan los trabajadores de Puertollano; Antonio Cañizares, secretario general de la Federación de Sindicatos; Leonardo Rodríguez, alcalde presidente de Puertollano, y Andrés Saborit, diputado por Ciudad Real.

El señor Rico Avello prometió elevar este asunto al Consejo de Ministros. — (Diana.)

Las enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

ULCERA DE ESTOMAGO - DISPEPSIAS, HIPERCLORHIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.,

se curan infaliblemente con el empleo de la

NEUTRALINA

que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica de todos los conocidos.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas

laboratorios fede s.a.

teléfono 19147
marqués de cubas, 9
madrid

BODAS

Los mejores retratos.
E. YRUELA TOLEDO, 50

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

La minoría socialista hace saber al país la verdad, que no es la oficial, de lo ocurrido en Villanueva de la Serena, Bujalance, La Coruña, Zaragoza y los Cuatro Caminos de Madrid

Desde el escaño

A una distinguida espectadora de las tribunas

Yo comprendo, señora, su indignación. Usted—¡y sólo usted sabe con qué trabajos!—había logrado hacerse con una tarjeta para la sesión de hoy. Y usted vino a la Cámara, tan elegante, y tan animosa en su elegancia, dispuesta a pasar una buena tarde. Incluso, si la suerte la ayudaba, a recrearse con algún discurso "de altura"; o sea con la intervención de algún señor diputado "de los que valen la pena"; quizás del mismísimo Goicoechea, o del mismísimo Gil Robles. Y en lugar del festín prometido, se les ha ofrecido a ustedes, las distinguidas y elegantes espectadoras de las tribunas, un manjar asaz ordinario: los discursos de unos representantes de la clase obrera, y que, para mayor aburrimiento, trataban de martirios sufridos por simples obreros, o sea por unas gentes carentes en absoluto de interés para las señoras elegantes y distinguidas.

Primero tuvo usted que "tragarse" un relato de los sucesos de Villanueva de la Serena, distinto de aquella "verdad oficial" a que tan cómodo era atenerse. Pero el compañero Vidarte tuvo la mala ocurrencia de pensar que esa "verdad oficial", tan grata al señor fiscal, no era suficiente; y así hubo usted, en lugar de la oración florida que esperaba, de escuchar unas cosas tan desagradables como una caza del hombre organizada, con todas las de la Ley (nunca mejor dicho) para tranquilizar, de una vez, y de prisita, a... a las señoras de Villanueva, menos elegantes que usted, pero exactamente iguales, a pesar de las apariencias, y a todos los señores, familiares y amigos, de esas señoras.

Seguidamente, sin dejarla respirar, he aquí a otro compañero nuestro, el compañero Casas, que no sabe ofrecer a usted galantería mejor que el contarle, a por b, cómo en un pueblecito de Córdoba no sólo se ha aplicado, "en defensa del orden", esa ley inventada por uno de los héroes principales de la dictadura tan añorada entre los suyos, sino que cayó muerta, por las balas patronales, una mujer, y fué muerto, dentro de su propia casa, un niño de ocho años. Eso, a usted, ¡para quien la palabra "Córdoba" era una evocación jaranera de fondo de comedia típica y de cupié apasionado! No, no hay derecho a empañarle con tan pésimo gusto sus ilusiones. Menos mal que los "fugados" eran gentes anónimas, mal trajeadas, gentes, en una palabra, de esas que para usted no existen. En cuanto a la mujer y al niño asesinados, el mismo orador lo dijo: se trataba de una mujer, no de una señora, y el niño sería seguramente alguna criatura de esas que pululan entre las gentes obreras, ¡y para lo que le esperaba en el mundo!

Y cuando parecía que la íbamos a dejar a usted en paz con esas monsergas de un dramatismo tan vulgar, tiene usted todavía que escuchar, quiera que no, al camarada Bruno Alonso contar los horrores cometidos en Zaragoza y Coruña, para llevar convenientemente a cabo eso que las gentes de orden llaman, sin erizársele el cabello, represión de los pasados sucesos. Y aquí viene para usted lo incomprensible: este orador no es, visiblemente, lo que usted entiende que debe ser un orador parlamentario; sin embargo, pocas veces ha sentido usted en la Cámara una atmósfera de respeto como la que envolvía este discurso, que no era lo que usted entiende que debe ser un discurso en el Parlamento. Cierto es que, al principio, hubo algunos conatos de lo que usted entendía que podía ser para usted legítima diversión; pero, el obrero domesticado y el pollo fruta que a ello se arriesgan, han de conformarse al punto, el primero con ceñirse a su misión de guardaespaldas de los señores que aquí lo han traído, y el segundo con proseguir su enjundiosa y acostumbrada tarea de roerse las uñas. Mas, tiene usted razón, señora; esto ya es demasiado: ¿es que ha venido usted a oír sólo hablar de malos tratos infligidos a trabajadores, o es que estos malos tratos no se infligen más que a los obreros? Pues bien, lo dice un distinguido caballero de la derecha: ¿y los presos monárquicos? ¿Que las heridas de éstos fueron sólo de amor propio? Pero el amor propio de un señorito es harto más sensible que la epidermis de un trabajador, y nadie podrá discutirle a usted el derecho de sentir más lástima por un señorito privado durante unos días de cárcel de todas las comodidades a que está habituado, que por un trabajador molido a vergajazos y a culatazos. Y tan es así, que llega un momento, precisamente cuando el relato del camarada Bruno Alonso adquiere tonos más espeluznantes, en que usted, y las demás señoras tan distinguidas y elegantes de las tribunas, no pueden reprimir la risa: ¡miren que perder una tarde hablando de si a éste le martirizaron y al otro le asesinaron, cuando ni éste ni el otro son gentes que a la gente bien puedan merecerle el menor interés! Y el colofón, ya es el colmo: eso de que el camarada Carlos Hernández pretenda emocionar con la historia melodramática de un asesinado más, y éste aquí, en pleno Madrid, y dejando tras sí la miseria espantosa de una viuda y seis huérfanos; no, ¡esto pasa ya de la raya! Usted no vino a oír esto, y en ningún cine aguantaría una sesión semejante.

Y no pudo, no pudieron ustedes, señoras elegantes y distinguidas, contener la risa. Y por eso yo me dirijo a usted, a todas ustedes: conviene, créanme, que no se rían tanto cuando oigan estas cosas. No es que vaya a apelar a su sensibilidad, a sus sentimientos de madre, no; yo sé muy bien que esos sentimientos no pueden rezar con las gentes que están tan lejos de ustedes como si pertenecieran a otro planeta. No, si conviene "que no se las vea reír" como hoy, al oír ciertas cosas, es por sus propios hijos. Sabemos que están bien protegidos, desde luego; que además de las magníficas porras de hierro que pueden llevar impunemente, sin temor a ser cacheados, ya que eso de los cacheos es cosa de gente ordinaria, cuentan con el amparo oficial que corresponde a su condición de señoritos. Con todo: Villanueva, Bujalance, Zaragoza, Coruña, Cuatro Caminos; como usted muy bien dice, es demasiado para una sola sesión. Y podría darse el caso de la tortilla aquella que ha de volverse y... Créame, señora elegante y distinguida: más valdrá que nadie se acordara de que los señoritos son los hijos de las señoras a quienes tanta gracia han hecho las cosas que esta tarde contaron, en pleno Parlamento de la República, los que creen que esta República, a los trabajadores, a los que corren el riesgo de ser martirizados, o asesinados, o "fugados", ya no nos sirve.

Margarita NELKEN

El señor ALBA (después de hacer sonar la campanilla presidencial): Abrese la sesión.

Son las cinco menos veinte.

Pocos, muy pocos, diputados en los escaños. En cambio, las tribunas están «au complet». En el banco del Gobierno, los ministros de Justicia y de Comunicaciones.

Aprobada el acta, comienza la discusión del

Orden del día.

Como primer punto a debate son aprobados dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades admitiendo al ejercicio del cargo a dos diputados, que inmediatamente después hacen cambiar de situación al sillón presidencial para el bonito acto de la promesa.

Definitivamente son aprobados dos proyectos de ley: uno referente al contingente militar para 1934 y otro sobre prórroga, por un trimestre, de los presupuestos de Diputaciones, cabildos, etc., etc.

(Más ministros al banco azul: Agricultura y Gobernación.)

Se abre discusión acerca del dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 25 de diciembre último reorganizando el ministerio de Trabajo y Previsión Social, al que se incorporan los servicios de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, que dependía de Gobernación.

La compañera NELKEN: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene pedida antes el señor Fuentes Pila y otros señores diputados.

La compañera NELKEN: La Comisión no consume turno, señor presidente.

El PRESIDENTE: Ya lo sé; pero creo que son antes los turnos en contra. La Comisión puede hablar cuando le crea pertinente. (Rumores.)

La compañera NELKEN: Pues precisamente por eso...

Sin embargo, el señor ALBA se encierra en que debe hablar antes el señor Fuentes Pila; pero éste cede la palabra a nuestra camarada precisamente por ser de la Comisión, a ver si da algunas explicaciones.

La camarada NELKEN, en su intervención, señala anormalidades en los trámites de presentación de este proyecto, que no conoce apenas la Comisión encargada de dictaminarlo, ya que ni siquiera se ha reunido formalmente. Un buen día llegó el rollo a la Comisión, donde no había más que la minoría socialista y dos o tres diputados más. Ni se abrió siquiera el proyecto para discutirlo. Por eso se extraña de que venga ahora a debate. De otro lado, la minoría socialista no ve ninguna razón para esa modificación, que el Gobierno no ha justificado ni explicado. Como todo esto es un poco anormal, la minoría socialista se opone a este proyecto.

El señor FUENTES PILA (Renovación española) impugna también el proyecto, que no encuentra justificado. Y señala la falta de seriedad que supone el que cuando se va a discutir un proyecto de reorganización de servicios importantes no estén presentes ni el jefe del Gobierno, ni el ministro de Trabajo, ni el presidente de la Comisión, ni siquiera la Comisión, que está exiguamente representada en número. (Risas y rumores.)

Como todo es anormal, pide se aplace la discusión.

El señor MAURA (monárquico): Vistas las razones expuestas, la Comisión retira el dictamen.

(Se producen grandes rumores: de un lado, satisfacción por el triunfo de nuestra camarada; de otro, protestas ministeriales. Pero ya está retirado el dictamen por la Comisión.)

Se entra en ruegos y preguntas, que comienza con uno de nuestro compañero SABORIT, relacionado con el problema que hoy tiene planteado Madrid por falta de consignación para calefacción y limpieza en los Grupos escolares.

Afirma nuestro compañero que el motivo que le induce a plantear este asunto—para ello tiene dos motivos, en sus cargos de diputado y concejal por Madrid—no es otro que el deseo de que se resuelva pronto, y de un modo armónico, la contienda entre el Estado y el Municipio, y se dilucide a quién corresponde sufragar los gastos por los motivos señalados.

No ha conseguido el Ayuntamiento que se resuelva este problema. Y se llega a la situación actual, en que han comenzado a cerrarse varios Grupos escolares, y en algunos de ellos hasta se han producido enfermedades entre los niños, a causa del frío. Esto hay que acabarlo.

Ruego, pues, al ministro de Instrucción pública que dé una explicación al país y a la opinión.

Es un motivo de honda preocupación para el Ayuntamiento madrileño, que ha colaborado a la solución del problema, con miles de pesetas, para gastos de carbón y limpieza, sin ser obligación suya, pues los Grupos escolares nacionales se construyen en solares que cede el Municipio, quien, además, aporta el 50 por 100 del coste del edificio. Una vez concluída la escuela pasa a propiedad del Estado, que es a quien corresponde la función y dirección de la enseñanza, con lo que está conforme el compañero Saborit. Pero que el Estado cumpla con sus obligaciones.

Propone una solución transitoria: que los gastos se abonen a medias entre el Ayuntamiento de Madrid y el Estado.

Añade que el Ayuntamiento cumple su deber y sufraga todos los gastos de las escuelas municipales, y no lo hace igual con las nacionales porque no puede. Si no, lo haría también.

Propugna por el nombramiento de una Junta de Enseñanza, en que estén representados los dos contendientes; pero una Junta que trabaje, que administre los fondos con eficacia, para garantía de la enseñanza y del contribuyente. (Muy bien. Muy bien.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que el problema surgió a los pocos días de encargarse él del ministerio. Procuró resolverlo de acuerdo con el alcalde, a quien dijo que no hay ninguna obligación taxativa a cargo del Estado para atender a los gastos de calefacción y limpieza.

Reconoce la gravedad del problema, que ha procurado resolver, por una sola vez, con fondos dedicados a otros menesteres de su departamento; pero no puede hacerlo.

La única solución que ve es la concesión de un crédito extraordinario para atender estas atenciones, y en este sentido presentará el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno no puede acceder a la petición de Saborit, porque, a juicio del ministro, ello significaría un privilegio para Madrid.

El camarada SABORIT rectifica para replicar al ministro que él no pretende un privilegio para Madrid. El problema es nacional. Y claro está que sí hay muchos Ayuntamientos que cumplen su deber como el de Madrid deben ser atendidos. Urge resolver este problema, no de momento, sino para lo sucesivo, y para ello son precisas unas normas de Gobierno a las cuales se sometan los Ayuntamientos todos.

El Estado debe limpiar y calentar sus escuelas. Hay un proyecto que dejó nuestro camarada Fernando de los Ríos, en el cual se exige a los Ayuntamientos el cumplimiento de estas obligaciones de calefacción y limpieza; pero en cambio se los exime de otras cargas que hoy tienen.

Insiste en señalar la importancia de este asunto, que debe el Gobierno resolver de una manera pronta y eficaz.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete ocuparse del problema.

VOCES: Sí. Para la primavera.

Otros ruegos.

El señor ORIOL (tradicionalista) pide no se incluya a las Diputaciones de Alava y Navarra en el decreto sobre reorganización de las Comisiones gestoras.

El ministro de la GOBERNACION se remite a su contestación de días pasados de que el Gobierno no tiene aún criterio concreto sobre este asunto. La petición del señor Oriol la someterá a resolución del Gobierno. Personalmente, no le parece aceptable dar un trato desigual a la Diputación de Alava, mucho menos cuando está pendiente de discusión el Estatuto vasco y el proyecto de Administración local.

El señor AIZPUN solicita que este ruego se convierta en una interpelación, donde el asunto se trate con toda amplitud.

El señor ARELLANO (tradicionalista vasco) se pronuncia de acuerdo con el señor Oriol. Se basa para ello en una ley de 1841, que dice que la Diputación navarra será electiva; no puede nombrarse por decreto.

En el mismo sentido se pronuncian otros diputados tradicionalistas.

El señor SUAREZ (monárquico) insiste en recabar el criterio del Gobierno, pues, según sus noticias, las Comisiones gestoras serán nombradas en 1 de febrero.

Cree que, pese al criterio del Gobierno, las Comisiones gestoras deben ser nombradas proporcionalmente al número de votos obtenidos en las últimas elecciones.

El compañero PRIETO: Reconoce que las características especiales de las Provincias Vascongadas y de Navarra obligan a cierta independencia en el nombramiento de las Comisiones gestoras; pero esta apreciación dista mucho, muchísimo, de aconsejar al Gobierno acceda a los requerimientos que se le han hecho por algunos diputados. Ello significaría otorgar de hecho las Diputaciones a los enemigos del régimen.

Si el Gobierno—dice—va a seguir el procedimiento de la elección popular para nombrar esas Comisiones gestoras, nosotros no tenemos nada que oponer. Pero sí hiciera, dejación del mínimo de elementos defensivos que en esta materia debe utilizar el Gobierno, nosotros llamamos su atención sobre la posibilidad de que ponga las Diputaciones en manos de los enemigos del régimen. (Rumores en la caverna vasca.) Lo más justo sería la celebración de elecciones. (Muy bien.)

Piden la palabra varios diputados vascos; pero el presidente no concede la palabra más que a

El ministro de la GOBERNACION. Se niega a convertir de momento en una interpelación el ruego del señor Oriol. El Gobierno piensa seguir, para nombrar los gestores, las normas que señalan los decretos del Gobierno provisional, que fueron convertidas en ley por las Cortes. Las sugerencias que se le hacen podrá o no atenderlas. Acepta la interpelación para cuando quiera el señor Aizpún.

El señor AIZPÚN: Para ahora mismo.

El ministro de la GOBERNACION: No. Ahora, no.

El PRESIDENTE: Eso había que pedirlo antes.

El ministro de la GOBERNACION: Cuando la presidencia señale y nosotros nos pongamos de acuerdo. Dice otra vez que el Gobierno no tiene aún criterio concreto. Cuando lo tenga, lo conocerá la Cámara.

El señor VAZQUEZ (cedista) formula un ruego sobre Jurados mixtos agrícolas, que contesta el MINISTRO del ramo.

El señor CANO LOPEZ (maurista), so pretexto de incumplimiento de la ley de Congregaciones, porque hay alcaldes que prohiben los entierros y el toque de campanas, «se mete» con los socialistas.

Los camaradas Tirado y Sabrás rechazan airados las imputaciones del maurista, a quien recuerdan falsificaciones de actas en las últimas elecciones.

El ministro de la GOBERNACION contesta que para celebrar entierros y procesiones hay que pedir permiso. Y agrega que él tiene la obligación de hacer que se cumpla la ley, si bien aconseja que se interprete con un sentido benévolo.

Un MONARQUICO dice algo sobre moralidad.

El camarada SABORIT: Cuidado. En categoría moral somos superiores a vosotros, aquí y fuera de aquí.

El MONARQUICO: Nosotros no somos incendiarios.

El camarada SABORIT: No lo sois porque no podéis; pero buenas ganas se os pasan.

El señor LABANDERA (radical) se ocupa de la concesión de créditos para sufragar el déficit de la Exposición de Sevilla.

Le contesta el ministro de HACIENDA que se ocupará del asunto.

Y quedan concluídos los ruegos y preguntas.

Se aprueba la propuesta de la Comisión de Responsabilidades.

El ministro de la GUERRA lee un proyecto de ley.

El PRESIDENTE: Hay anunciadas tres interpelaciones: una del señor Vidarte, sobre los sucesos en Villanueva de la Serena; otra del señor Casas, sobre lo ocurrido en Bujalance, y otra del señor Alonso, acerca de la actuación del Gobierno en el último movimiento anarcosindicalista. Se han fundido las tres en una. El señor Vidarte tiene la palabra.

Discurso del camarada Vidarte

El compañero VIDARTE: Señores diputados, el Partido Socialista me ha conferido el honor de interpelar al Gobierno sobre los sucesos acaecidos en Villanueva de la Serena en los días 10 y 11 de diciembre. Hubiese sido nuestro deseo poder esclarecerlos antes de este momento, pero la mecánica parlamentaria, que naturalmente ha tenido que dar preferencia a la discusión de actas y otros dictámenes urgentes, nos lo ha impedido.

Sea cualquiera el volumen de esta interpelación, me corresponde tratar escuetamente de los sucesos de Villanueva de la Serena, y bien quisiera que mis palabras respondiesen exactamente a la serenidad de mi espíritu, porque no está en mi ánimo ofender ni agraviar a nadie, ni convertir estos sucesos lamentables en piedra de escándalo, ni en banderín político; nos inspira demasiado respeto la muerte trágica de diez personas, sacrificadas unas en el cumplimiento del deber, inmoladas otras en aras de un ideal, para que pretendamos hacer con esos cadáveres un pedestal desde donde alcanzar posiciones políticas para combatir mejor al Gobierno. Sólo un fin nos guía en estos instantes: que España entera conozca lo ocurrido en Villanueva de la Serena y que si las extralimitaciones, los excesos, las crueldades en la represión que aquí vamos a denunciar se comprueban, sean sancionados debidamente sus autores.

Según la versión oficial, lo ocurrido en Villanueva de la Serena fué lo siguiente: el sargento de aquella Zona Pío Sopena, con un grupo de paisanos, se sublevó contra la República; causaron bajas sensibles a la guardia civil; la fuerza pública rodeó el edificio de la Zona, lo bombardeó y, pasadas unas veinticuatro horas de iniciada la sublevación, pudo entrar en ese edificio y recoger unos cuantos cadáveres. Sin embargo, la versión que nosotros tenemos difiere bastante de esta que ha facilitado el señor ministro de la Gobernación.

Y esta versión no ha sido inspirada en informes particulares sin garantía, en esos informes que llegan siempre a los oídos de todos los señores diputados cuando hay algún suceso lamentable; hemos procurado recoger las informaciones por nosotros mismos, y el día 11, el Partido Socialista, al enterarse de que se estaba bombardeando el edificio-zona de Villanueva de la Serena, por estar enclavada esta población en una zona socialista, por ignorar nosotros las proporciones que podía tener esa sublevación, me envió a mí en representación suya; y acompañado del diputado por Badajoz señor Rubio y del redactor de EL SOCIALISTA señor Ramos Oliveira, llegué allí el mismo día 11. Hacía apenas dos horas que habían terminado de recoger los cadáveres; las informaciones que podían facilitarnos no podían ser producto de una leyenda, pues con rara coincidencia, lo mismo las personas con las que hablamos pertenecientes a nuestro Partido que otras de distinta significación política, con rara coincidencia—repito—nos relataban los hechos de manera distinta a la versión oficial y de modo que dejaban entrever serias responsabilidades para los subalternos que allí obraron. Y voy a concretar todo lo posible el relato que allí nos hicieron y que nosotros hemos podido comprobar en sus aspectos más fundamentales.

El sargento Pío Sopena, conocido por sus ideas extremistas, que estaba en Villanueva de la Serena después de un proceso que le siguieron en Sevilla, su anterior residencia, por haber tomado parte en un movimiento sindicalista, hacía tiempo que proyectaba una sublevación. Para que le ayudasen en su obra había hablado con elementos del Partido Socialista, lo mismo de Villanueva de la Serena, de Campanario, de Don Benito y de otros muchos lugares; viendo que no obtenía eco en nuestro Partido, requirió a los elementos comunistas, que tampoco le siguieron, ni podían seguirle, en su extraña aventura; y el día 9, el sábado, día 9, el sargento Sopena reunió a unos cuantos amigos particulares, los llevó a la Zona y les dijo que estaba dispuesto a comenzar una sublevación que, según él, había de ser el chispazo que levantaría a toda España. Porque el sargento Sopena pensaba que para la Revolución social él había de ser lo que a la revolución política habían sido Galán y García Hernández. Aquella misma noche, el sargento Sopena y los hombres que le siguieron se dedicaron a fortificar la Zona; redujeron a unos cuantos soldados que vivían en el propio edificio, a los que conminaron para que se sumaran a la rebelión; no lo consiguieron, pero en aquellos instantes el sargento creyó prudente que esos soldados no salieran del edificio-zona, y los encerró en una habitación.

A las diez de la mañana, el sargento Pío Sopena telefoneó al sargento de la guardia civil para que fuese a visitarle, y cuando éste llegó hasta su presencia, le intimó a que se rindiese; el sargento, que había ido de buena fe, y que se encontraba de pronto ante una sublevación inesperada, no pudo hacer nada más que negarse a seguir en sus audacias al sargento Pío Sopena. Este consiguió reducir violentamente al sargento de la guardia civil y a los guardias que le acompañaban y los desarmó.

Salieron los guardias del edificio-zona, buscaron apresuradamente armas, y el sargento Redondo Vázquez, en cumplimiento del deber, velando por el honor de su uniforme, volvió a la Zona y allí fué muerto. Esta es la primera víctima causada por los sublevados de Villanueva de la Serena, y éste es el momento en que el pueblo se da cuenta de que ha estallado en su seno una rebelión.

Cañones, fusiles y ametralladoras para rendir a los sitiados rebeldes.

Como las fuerzas que allí había eran escasas se pide auxilio al vecino pueblo de Don Benito y llegan fuerzas de la guardia civil y de asalto, que rodean el edificio. Otro guardia civil cae muerto; continúa el tiroteo durante toda la mañana y parte de la tarde, y esta monotonía trágica viene a romperla un hecho que es el primero del que quiero hacer mención expresa ante el Gobierno y ante las Cortes por su importancia. Al requerimiento constante de las fuerzas sitiadoras salen del edificio, dispuestos a rendirse, dos hombres con los brazos en alto, dos hombres que acuden a ese llamamiento que constantemente les hacen los sitiadores; atraviesan el patio de la Zona, de unos 14 metros de profundidad; uno de ellos pasa ya la puerta de la verja; una descarga cerrada los deja a los dos tendidos en tierra, al parecer muertos; ninguno de los dos lo estaba. El que cayó por dentro de la verja pudo refugiarse dentro del edificio; el otro, que cayó por fuera, permaneció allí unas cuantas horas hasta que, por fin, pudo escapar, pues las fuerzas sitiadoras no se preocuparon de él por juzgarle muerto.

Por la noche llegan las fuerzas enviadas por el Gobierno desde Badajoz, fuerzas compuestas por una sección de fusileros, otra de ametralladoras y unos cañones, no recuerdo cuántos, uno o dos; los emplazan cerca del edificio y comienza el bombardeo, bombardeo que dura toda la noche; bombardeo que continúa, sembrando el terror en el pueblo de Villanueva de la Serena y en todos los pueblos comarcanos, hasta las diez o las once de la mañana. Como los obuses habían logrado abrir grandes brechas en aquel viejo edificio, cuyos muros eran de más de un metro de espesor, las fuerzas que lo sitiaban pudieron entrar en él, y allí estas fuerzas cometieron actos reprobables para todas las conciencias honradas, que yo tengo el deber de señalar ante la Cámara y ante el país. En una colchoneta encuentran el cadáver de uno de los sublevados; a su lado, otro herido, quizá gravemente, no lo sé; pero sí me consta, por declaración de los guardias que allí penetraron, que no estaba más que herido. «Hay que acabar con éste», dijo uno de los de asalto, al pasar; con un machete, uno de estos guardias le infirió una herida, y otro, con la culata del fusil, le destrozó el cráneo. Continuó el tiroteo dentro del edificio-zona; desde la iglesia, desde los palomares del edificio, disparan contra la fuerza pública los sublevados, y un guardia de asalto cae herido. Al poco tiempo, la fuerza pública puede recoger dos cadáveres más: el de Pío Sopena y el de otro de los sublevados; y cuando ya creían que no quedaba ningún rebelde dentro del edificio, un soldado descubre ocultos en un estercolero, en un rincón de un estercolero, a cuatro hombres temblando, destrozados después de dos noches de insomnio y de más de veinticuatro horas en que no habían cesado de combatir y disparar.

Estaban inermes; hacía apenas unas horas se habían creído semidioses y se juzgaban con fuerza suficiente para ver transformada la estructura social del país; en aquel instante eran cuatro fracasados, cuatro vencidos, que ni siquiera tenían el valor de mirar la muerte cara a cara; inspiraban lástima aquellos cuatro hombres, y así lo entendieron los soldados al descubrirlos. «¿Qué hacemos con ellos?», preguntaron. Un cabo de guardias de asalto pasaba por azar en aquellos momentos por el patio, y dijo: «Hay que acabar con ellos.» Los soldados se negaron terminantemente, y uno de ellos dijo al otro: «Vámonos de aquí; nosotros no hemos venido a eso.» Al poco rato sonaba la pistola-ametralladora del cabo de los guardias de asalto, y aquellos cuatro jóvenes, confundidos en un informe y trágico montón, perdían la vida.

La terrible responsabilidad del Gobierno.

Examinando estos sucesos, yo no quiero de ninguna manera lanzar sobre el Gobierno la sombra de una acusación; a mí me consta cuáles fueron las órdenes del señor Rico Avello; me consta que el señor ministro de la Gobernación había dicho que procuraran no causar víctimas; que si los sublevados disparaban desde un piso, la fuerza atacadora disparara sobre el otro; que procurasen, en fin, que esta tragedia no tocara mayores proporciones de las que ya tenía. Señalo aquí concretamente la responsabilidad de los que cometieron estos actos y señalo también una cierta responsabilidad del Gobierno. ¿A qué puede concretarse esta responsabilidad? No podemos circunscribirla tan sólo a la que en un día memorable para todos señalaba el señor Martínez Barrio: la responsabilidad de haber presidido un Gobierno en instantes en que se escribía una historia tan lamentable para la República; no es ésta vuestra única responsabilidad concreta por la forma como enfocasteis la represión. Vosotros sabíais—teníais al menos la obligación de saber—que en el edificio-zona de Villanueva no había más que ocho o nueve hombres; que estos ocho o nueve hombres llevaban más de un día combatiendo y estaban aislados por todas partes; que no podían escapar; y, sin embargo, se hizo un alarde de fuerza, que para mayores empresas hubierais deseado. Allí fueron enviados cañones, que el señor ministro de la Gobernación calificaba de morterillos; allí fueron enviados en gran número soldados, fuerzas de asalto y de guardia civil; hubiese bastado quizá mostrar unos retenes que vigilaran el edificio; hubiera bastado, tal vez, esperar a que esos hombre, ya extenuados, se rindieran. ¿Por qué este alarde de fuerza? ¿Por qué ese deseo de acabar inmediatamente con una sublevación, pasara lo que pasara, si no había peligro de que la rebelión se extendiera, si aquellos hombres allí refugiados no tenían más remedio que rendirse a los pocos instantes?

Yo no sé si es que el Gobierno ignoraba la verdadera situación del pueblo de Villanueva, que había alzado por sí mismo el movimiento; no sé si sus órdenes fueron mal ejecutadas y si no os proponíais lo que después sucedió; yo no sé nada de esto, señor Rico Avello; pero mientras no se aclare habrá espíritus malintencionados que piensen que había razones políticas, que había motivos psicológicos que aconsejaban acabar con la sublevación de Villanueva cuanto antes. Estaba abierto el Parlamento; iba a comparecer ante él el Gobierno después de unas elecciones por virtud de las cuales y merced a magníficas combinaciones de alta política se iban a sentar en estos escaños más de doscientos diputados que no eran republicanos. (Rumores.) Y puede haber quien piense que algo aconsejaba acabar con aquello inmediatamente para que el Gobierno del señor Martínez Barrio, el gran organizador de derrotas, pudiera aparecer ante las Cortes aureolado al menos por el resplandor de una victoria, aunque ésta fuera tan poco gallarda como la obtenida en Villanueva de la Serena. (Rumores.—El señor ministro de la GUERRA: Eso lo está diciendo su señoría y no lo cree.—Risas.) Señor Martínez Barrio, he empezado por decir que mientras no se aclare puede haber espíritus malintencionados que piensen eso; yo no me tengo por espíritu malicioso, pero es necesario que el Gobierno explique por qué en una sublevación, que pudo ser reducida con pocas víctimas, se causaron tantas, dándosele unas proporciones que no debía haber tenido.

Si lamentables fueron los sucesos de Villanueva de la Serena, más lamentables fueron aún las consecuencias para ese pueblo y para toda la provincia. Aunque se sabía que el Partido Socialista no había tenido ninguna intervención, fueron detenidos los hombres más significados dentro de nuestras organizaciones: Francisco Furrón, que había sido alcalde de Villanueva durante más de un año, fué encarcelado; el doctor Arellano, que fué presidente de la Unión General de Trabajadores, también; se encarceló a gran cantidad de personas que no tuvieron la menor rela-

---

SIGNOS DE "EUFORIA", por Arribas

Dentro de unos días será aumentado el precio del pan en toda España.

Primeras consecuencias antimarxistas

La represión de los sucesos revolucionarios en las Cortes

ción con los sucesos; me refiero concretamente a Agustín Vázquez, vicepresidente de la Casa del Pueblo; Pablo Guisado, Juan Jiménez, Manuel Gallardo y Francisco Quesada.

No bastó eso, señores diputados; gran número de Casas del Pueblo de la provincia de Badajoz fueron clausuradas. Citaré algunas: Aljucén, Quintana de la Serena, Valencia del Ventoso, Valencia de las Torres, Ribera del Fresno, Talarrubias, Medina de la Torre, Solana de los Barros, Trasierras y Berlanga. Nuestros Centros sociales se clausuraron; los de los radicales y los de Acción popular, no. (Rumores.) ¿Por qué, señores diputados, esa preferencia? El Partido Socialista fué tan ajeno a la sublevación como hayáis podido serlo vosotros; no había, por tanto, que establecer ninguna diferencia. (Continúan los rumores.—El camarada ALVAREZ ANGULO: Ellos, no; ellos dieron el dinero para que se hiciera.) Y no fué eso sólo; se registraron, sin mandamiento judicial, los Ayuntamientos de aquellos pueblos en que había mayoría socialista; se registraron los Grupos escolares; se registraron las Casas del Pueblo; alcaldes, tenientes de alcalde y jueces municipales, por tener una filiación socialista, fueron cacheados por la guardia civil en la plaza pública. Y se llegó a más: se llegó a ordenar el desarme de los guardias municipales, privándolos del uso de las armas de fuego, y como no bastó esto se incautaron en muchísimos pueblos hasta de los sables de los guardias municipales que estaban a las órdenes de Ayuntamientos socialista.

La acción corrosiva del ridículo gubernamental.

Señor ministro de la Gobernación, puede un Gobierno resistir los efectos de una tragedia y de cien tragedias, todo depende del ambiente en que se desenvuelva y de las circunstancias que lo rodeen; lo que no puede ni ese ni ningún Gobierno resistir es la acción corrosiva del ridículo; y yo les digo a sus señorías que es ridículo que para dar la sensación al país y a la clase patronal de Badajoz de que se buscan armas, os incautéis de los sables de los guardias municipales mientras estáis dejando que se armen hasta los dientes los elementos monárquicos. (Protestas en la minoría de Renovación española.—El señor FUENTES PILA: Por eso se mata en la calle de Alcalá por elementos socialistas.—Protestas e interrupciones en la minoría socialista. El camarada CARLOS HERNANDEZ: Eso es falso. Vosotros sí que asesináis a los trabajadores en todas partes. ¿Que queréis? ¿Que no nos defendamos siquiera?)

El señor PRESIDENTE: Señores diputados, hay que reconocer que el orador está produciéndose con una gran mesura, y yo invito a sus señorías a que sigan su ejemplo.

El compañero VIDARTE: Yo tengo que decir a los señores diputados que me interrumpen que en todos esos registros no se ha encontrado ni una sola arma; en ninguna de las Casas del Pueblo, en ninguno de los domicilios de nuestros afiliados se guardan armas ni se necesitan. Si alguna vez las precisasen para defender la libertad y la justicia ya irían a buscarlas a los domicilios de vuestros afiliados. (Fuertes rumores.—Un señor DIPUTADO: Y nosotros iremos a las Casas del Pueblo.) No encontraréis nada. Lo que no me explico, señor ministro de la Gobernación y señores diputados, es por qué estando perfectamente claro el origen de esta sublevación, por qué estando limitadas sus proporciones, se había de someter a las Casas del Pueblo y a las autoridades socialistas a todas las vejaciones a que, como consecuencia de esos sucesos, se los ha sometido.

Las persecuciones a EL SOCIALISTA para que no difunda la verdad.

Como decía al principio, no nos interesaba más que una finalidad: exponer lo que había ocurrido en Villanueva de la Serena. Hemos intentado decirlo varias veces, sin conseguirlo; el señor fiscal de la República, uno de nuestros más asiduos lectores, no ha consentido que nuestra información llegue hasta los pueblos; tantas veces como hemos querido hablar de Villanueva de la Serena, tantas veces ha sido denunciado nuestro periódico; ha habido un mes en que el diario socialista se ha recogido doce veces; esto no había pasado nunca (Rumores.), ni en la época de la dictadura ni en la época de la monarquía. (Un señor DIPUTADO: Los socialistas, no; pero, ¿y el «A B C»?—El señor GUALLAR: El «A B C» fué denunciado 110 veces.—El compañero ALVAREZ ANGULO: El «A B C» era subversivo y éste no lo es.) Señores diputados: para que un periódico republicano fuera denunciado doce días en un mismo mes por un Gobierno republicano, se conoce que era necesario que a la cabecera del banco azul se sentara el que también preside la Asociación de la Prensa.

No nos importa esta persecución, señores del Gobierno; tenemos el convencimiento de que no importa que nuestro periódico sea suspendido, de que no importa que el semanario de las Juventudes sea suspendido también; porque nos basta esta tribuna parlamentaria para poder decir en todo momento a España lo que en ella está ocurriendo; y así, utilizando el Parlamento como tribuna para decir aquí lo que no pudimos decir en nuestro periódico, yo he interpelado al Gobierno sobre los sucesos de Villanueva de la Serena; otro compañero mío lo hará sobre los de Bujalance. (Fuertes rumores.—El señor PRESIDENTE reclama orden.) Si los señores diputados me permiten, terminaré lo antes posible; quiero únicamente repetir al Gobierno cuál fué nuestro propósito: que la verdad sobre los sucesos de Villanueva de la Serena resplandezca; que el señor fiscal de la República y el Gobierno sepan que no nos importa que se suspenda nuestro periódico porque siempre que tengamos algo que decir vendremos a este Parlamento a decirlo.

Quizá no vuelva a salir de aquí una ley progresiva, una ley que favorezca los intereses que nosotros representamos; pero nos bastará tener una tribuna desde donde decir al país que nos preocupan sus intereses y que ahora y siempre nuestra posición es la misma. Nada más. (Aplausos.)

Haga a su nene, por 15 pesetas, un foto-óleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.

Discurso de Hermenegildo Casas

El camarada CASAS: Señores diputados: Con la mayor brevedad posible y sin recurrir a informaciones patéticas, voy a exponer al señor ministro de la Gobernación escuetamente lo que ha ocurrido en Bujalance.

Lo que ha ocurrido en aquel pueblo de Córdoba no se puede achacar lisa y llanamente a una repercusión del movimiento anarcosindicalista de toda España: los hechos ocurridos en Bujalance pudieron evitarse por la autoridad, porque tenían unos antecedentes claros, pues había una autoridad local republicana, el alcalde, que informó a tiempo al gobernador de la provincia; porque se hicieron cerca de este gobernador las oportunas gestiones para impedir que el hecho subversivo se realizara; pero contra todas estas previsiones se dió lugar a que los elementos destacados que dirigen la Confederación del Trabajo en Bujalance impusieran su autoridad cerca de las masas, y el hecho se produjo.

Si el gobernador de la provincia hubiera atendido al alcalde republicano de Bujalance, el lunes 11 de diciembre, enviándole fuerza pública a tiempo, impidiendo que el Centro obrero se clausurara y haciendo caso de las indicaciones hechas anteriormente por el alcalde, de que se discutieran con amplitud las bases de trabajo presentadas por los obreros, el hecho subversivo no se hubiera llevado a cabo; pero se dejó en libertad de acción a los elementos anarcosindicalistas y a los agentes provocadores que en la provincia de Córdoba han estado actuando durante todo el período electoral. Nosotros tenemos documentos, que en su día se publicarán, en los cuales se demuestra que confidentes, elementos de poca solvencia anarcosindicalistas y agentes provocadores de estas cuestiones sociales habían estado en contacto íntimo con los elementos patronales de Córdoba para hacer una campaña abstencionista y de agitación, al propio tiempo, en los pueblos de la provincia con motivo de las elecciones.

En Bujalance hacía más de quince días que estaban patronos y obreros tratando de unas bases de trabajo, y en el Gobierno civil se procuró dar solución a este problema, habiéndose pedido por elementos solventes de la clase trabajadora que el Centro obrero no se clausurase, porque únicamente manteniéndolo abierto era como ellos podían garantizar el orden. A pesar de esas indicaciones, el Centro obrero fué clausurado.

Pues bien, señores diputados; el día 10 hubo una escaramuza con la policía local, y el 11 por la mañana se produjo el hecho subversivo de masas, que iba dirigido, no contra los elementos patronales ni contra ningún hombre de dinero de Bujalance, sino contra el Ayuntamiento republicano, donde estaba el alcalde, como he dicho, republicano, guarecido con los agentes de la autoridad municipal. Y se da el contraste, señor ministro, de que mientras que las masas sublevadas se lanzan contra el Ayuntamiento, en el Centro patronal de Bujalance está la poca fuerza pública que allí hay, que está tomando órdenes y recibiendo instrucciones para reducir el movimiento, y cuando las fuerzas proletarias fracasan en su intento de asalto o de ataque al Ayuntamiento y se retiran, al llegar la fuerza pública para repeler esta agresión, sigue instalado el cuartel general de la guardia civil en el Centro patronal. ¿Por qué es esto, señor ministro? Es una cosa algo rara que existiendo, como existía allí (El señor NAVAJAS pide la palabra.), un Ayuntamiento republicano solvente, que desde el primer instante había dado pruebas de que estaba dispuesto a defender el orden con todos los elementos a su alcance, en vez de situar en el Ayuntamiento a la fuerza pública que había ido a restablecer la tranquilidad, ésta instale su cuartel general en el Centro patronal. Esto es muy sospechoso; lo es tanto más cuanto que el propio gobernador de la provincia había dicho ante los periodistas que los patronos tenían mucha culpa de cuanto había ocurrido en Bujalance, puesto que más de quince días antes al movimiento esos elementos patronales habían comprado rifles y armas de largo alcance, sin dar cuenta al gobernador. Y, efectivamente, en los sucesos de Bujalance hubo una mujer muerta por arma larga y con bala explosiva, que no es precisamente la empleada por la guardia civil y por la fuerza pública, sino que es de las compradas por los elementos patronales. Es el propio gobernador quien dice eso, señor ministro de la Gobernación.

Y se han dado allí hechos tan lamentables como el de fusilar, hincado de rodillas, a un joven que iba a coger agua en la fuente de San Benito, a las ocho de la mañana del día 11, sin tener nada que ver con los sucesos revolucionarios; y el de haber matado, aunque fuera impensadamente, por disparar la fuerza pública contra la cerradura de la casa, a un niño de ocho años que estaba dentro de ella jugando. Los hechos ocurridos en Bujalance demuestran, de una parte, que la autoridad no ha estado bien dirigida, y de otra, que ha dado lugar a que instintos pasionales, casi de bestias, se lancen contra las gentes de Bujalance; porque nosotros tenemos que recoger, como hecho principal de los allí acaecidos, el asesinato cometido en la carretera de Porcuna a Bujalance. No voy a hacer una información imaginativa, sino simplemente a referir ante la Cámara la información que yo recibí, en el mismo sitio de los sucesos, por parte del juez militar que instruyó el sumario y del capitán que conducía a los presos. El juez militar, ante varios testigos, hizo constar que los presos se habían fugado de la camioneta que los conducía después de sostener una grave lucha con los guardias encargados de su custodia, y que, al fin, rompiendo las esposas, huyeron, y la fuerza pública disparó contra los fugitivos, hiriendo a uno de ellos en el occipital y a otro, que recibió tres balazos, en la espalda, cayendo a cinco o seis metros del borde derecho de la carretera. Y el capitán que conducía a los presos dice que poco antes de llegar al kilómetro número 42 fueron agredidos, y entonces él ordenó que toda la fuerza pública que iba en la camioneta dejase solos a los presos y se dispusiera a repeler la agresión. Con ello, señor ministro, faltaron al reglamento por dejar solos a los presos, incitándoles, como es natural, a que se fugaran. No se recuerda que en la camioneta apareciese ningún impacto. Los presos, heridos por la espalda, cayeron muertos a cinco metros de la guardia civil que disparó contra ellos. No había habido intento de sujetarlos, señor ministro. Se los dejó solos, y, según el capitán de la guardia civil, iban pasando tranquilamente por delante de los fusiles. Por tanto, existe una contradicción entre lo que declara el juez instructor del sumario y lo que dice el capitán de la fuerza.

Pero hay más: es el propio gobernador civil de la provincia el que refiere que la conducción de los presos desde Porcuna a Bujalance tenía que haber sido hecha por un teniente con las correspondientes parejas a sus órdenes, y, sin embargo, en la mitad del camino se encuentran con el capitán que me hizo la información, y éste, inesperadamente, sin ninguna orden superior, se encarga de la conducción, y al llegar al kilómetro número 42 de la carretera ocurren estos lamentables hechos. Esto es muy digno de tenerse en cuenta, señor ministro, tanto más cuanto que el gobernador dió órdenes en el sentido de que por ningún motivo los presos de Bujalance fueran trasladados hasta el día siguiente, a plena luz, por la mañana, para evitar lo sucedido.

Nosotros no quisiéramos insistir mucho acerca de hechos tan lamentables como periódicamente se dan en las campañas sociales de Andalucía; pero en estos momentos se agudiza más la acción persecutoria de la fuerza pública contra los elementos obreros. Constantemente se viene ejerciendo contra ellos una acción directa de barbarie, y cuando culmina en sucesos como los que acabo de reseñar, es imprescindible pedir al ministro de la Gobernación que se ponga coto a estos desmanes, que se abra amplia información acerca de los hechos denunciados, que se nombre un juez especial. No quiero incurrir en la costumbre de pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria; pero insisto, señor ministro, en que se lleve a cabo una inspección detenida, porque tengo la seguridad de que así podrá comprobarse que los obreros han sido fusilados por la espalda en el camino de Porcuna a Bujalance.

El señor NAVAJAS (cedista) opina, claro, que nuestro compañero Casas está mal informado, pues no es cierto que los patronos estuvieran de acuerdo con los extremistas ni que disparasen tiros. Agrega que en Córdoba se han cumplido las bases de trabajo.

(Dice unas cosas tan graciosas en defensa de los «pobrecitos» patronos, que nuestros compañeros CASAS y VAZQUEZ le salen al paso con frecuencia.)

El compañero CASAS: Señores diputados: Esperaré, como es natural, a que conteste el señor ministro; pero antes quisiera responder al señor Navajas acerca de unos puntos que ha expuesto.

Tengo aquí una nota que dice: «18 de diciembre.» Es una conversación que el gobernador de Córdoba sostuvo con los periodistas y que después no dejó que se publicara por la censura. En ella se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El señor Jiménez Díaz, en otra conversación con los periodistas, manifestó que la mayor parte de culpa de lo sucedido en Bujalance la tenían los patronos, como él, pues en una reunión que había tenido con ellos en su despacho, se lo hizo presente así, al enterarse que éstos llevaban más de quince días, antes de que se produjeran los sucesos, adquiriendo rifles u otras armas sin su autorización.»

Bruno Alonso enjuicia duramente la actuación de las autoridades en Zaragoza y La Coruña y las provocaciones derechistas

El compañero BRUNO ALONSO: Designado por este Grupo para intervenir en esta interpelación, me voy a referir a lo ocurrido en Zaragoza y en La Coruña al reprimir el Gobierno ese movimiento anarcosindicalista, movimiento que, en esas dos provincias, tuvo, sin duda, una máxima importancia. Al hacerlo, quiero poner en mis palabras la mayor serenidad, exento en absoluto de toda pasión y, singularmente, exento de toda otra especulación a que nos tienen acostumbrados aquellos que manejan siempre la vieja política sin escrúpulo ninguno y sin sentir nunca el interés y el dolor del pueblo.

Lo digo porque, al referirme a estos sucesos, recuerdo el eco de aquellos escándalos promovidos en la Cámara constituyente a pretexto de los sucesos de Casas Viejas, sucesos que fueron por nosotros execrados, pero que no tienen comparación ninguna (Varios señores DIPUTADOS: ¡Ya lo creo que la tienen!) en cuanto al número y a la importancia que estos sucesos de ahora han tenido en nuestro país.

En Casas Viejas hubo docena y media de víctimas, y aquel Parlamento constituyente tuvo el gesto, que no tendrá este Parlamento, de reconocer que unos jefes excitados, incapaces de cumplir en aquellos momentos con su deber, habían matado, habían fusilado a unos prisioneros que tenían la obligación de respetar, y, reconociéndolo así aquel Parlamento, aquí se aprobó — recuerdo bien — una proposición en virtud de la cual se otorgó por aquella Cámara una pensión a los familiares de aquellas víctimas.

Yo digo que en la represión del movimiento anarcosindicalista último las víctimas se han cuadruplicado, y el proceder del Poder público en esa represión exige y reclama una aclaración y, mejor dicho, una reparación, porque nosotros, que hemos sido consecuentes siempre con nuestras ideas, con la orientación que hemos creído siempre que debía llevar el movimiento obrero en España, no podemos ser sospechosos, como lo son, sin duda, muchos demagogos históricos que halagaron siempre estas propagandas en España, para contrarrestar la labor de los socialistas, para contrarrestar la fuerza del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. Con ese equívoco han jugado muchos republicanos en España, sirviendo esos llamados extremismos, para venir muchos de ellos luego aquí a ser tan reaccionarios como todos los que se sientan en esos bancos de allí; con ese equívoco han jugado muchos elementos de las derechas, que en su afán, en su empeño de contrarrestar nuestra obra en España; no tuvieron inconveniente muchas veces, en muchas poblaciones de España, en halagar, en proteger todo cuanto fuese contra el Socialismo, aunque en esa protección y en ese halago se desatasen todas las pasiones, que si no favorecen a la clase obrera, tampoco favorecen al orden capitalista. (Un señor DIPUTADO: ¿Dónde? ¿Cuándo?—El compañero ALVAREZ ANGULO: Melquiades Alvarez en Asturias, que ha tenido los sindicalistas a su servicio.—Un DIPUTADO: Hechos concretos.) Yo puedo decir aquí casos en que se han declarado huelgas contra nuestra opinión, incluso contra nuestras organizaciones, en estos últimos tiempos, en estos dos años y medio de República, y han sido las damas catequistas (Risas y rumores), y han sido los capitalistas reaccionarios de la derecha, los que han ido a ofrecer cantidades para sostenerlo contra nosotros (Continúan los rumores.); todo con el afán de contrarrestar la fuerza de los socialistas. (Un seudoobrero interrumpe.)

El que me interrumpe debe ser un asalariado de esos señores de la derecha; un obrero alquilado. Pero yo, que no he estado ni ideológicamente ni en ningún momento de acuerdo con los anarcosindicalistas, que he sido siempre fiel a mis principios y a mi historia, muy modesta, pero muy honrada, digo que estoy cien veces más cerca de esos hombres, que al fin son trabajadores, que de ninguno de vosotros (Rumores.), porque veo cuál es vuestra maniobra, cuál es la maniobra de toda la reacción y de toda la burguesía española: el dividir a la clase trabajadora halagando a aquellos que puedan servir de instrumento de discordia entre la misma clase trabajadora. Yo digo que, ante esto, vuestra propia lección nos obligará a nosotros, nos está obligando ya hace muchos días, a pensar en eso que decía ese señor diputado que se burla de esto: en que, por encima de nuestras diferencias, tendremos que formar ese frente único (Rumores.—El señor PRESIDENTE agita la campanilla, reclamando orden.); tendremos que formarlo, porque ciertamente, señores, en los anarcosindicalistas, acaso por deficiencias de su formación, por su falta de selección en sus propios cuadros, pueda haber elementos que se presten en ocasiones a servir los intereses contrarios, en absoluto, a los de la clase trabajadora; pero es indudable que entre esos elementos hay hombres de una moral acrisolada, hombres de capacidad y entereza, hombres que tienen fe en su propio ideal, como la tenemos nosotros. Y los enemigos de la clase trabajadora, que en este último movimiento anarcosindicalista se han destacado, lo mismo que se destacaron siempre en todos los movimientos que la clase obrera española ha realizado, nos han hecho pensar, nos están haciendo pensar que cuando esos elementos de la burguesía española nos hablan de nuestras diferencias o de nuestras virtudes, halagando a unos y combatiendo a otros, no lo hacen porque sientan afecto alguno a los diversos sectores de la clase trabajadora, sino por un afán de fomentar la discordia entre ellos.

Al gobernador de Zaragoza, autor de la represión, le van a regalar una virgen por su comportamiento.

Pero, ciñéndome a lo ocurrido en la represión de Zaragoza, he de decir que el Poder público, y sobre todo sus representantes allí, han estado de espaldas, no sólo al deber que como gobernantes republicanos les estaba impuesto, sino al que como gobernantes ecuánimes debían tener presente, de evitar que en esa represión se cometiesen excesos y se realizasen esos martirios de que se ha hecho objeto a centenares de trabajadores y que voy a relatar, creyendo que podré probarlos. Y conste que no los voy a relatar por el capricho de censurar a los gobernantes ni a sus agentes las autoridades más inmediatas en esa capital, porque si no podemos nosotros amparar ni defender aquí los actos que no tengan defensa, tampoco debemos tolerar, ni dejar en silencio, lo que es preciso que sepa el país, lo que se ha hecho una vez vencida y prendida esa gente por esas autoridades.

No me extraña que el señor gobernador civil de Zaragoza haya sido obsequiado y declarado hijo adoptivo de aquella capital por los votos de los concejales monárquicos y radicales de aquel Ayuntamiento. Es más: hasta las damas catequistas (Rumores.); bueno, las señoras católicas, han abierto una suscripción para regalarle una virgen: la del Pilar. Digo que no me extraña esto porque ha terminado aquel movimiento de una manera que considero brutal y que, repito, era impropia, no ya de un gobernador republicano, sino de un gobernador medianamente ecuánime.

Voy a leer algunos datos, de los que respondo, porque todo cuanto expongo a la Cámara, lo mismo lo relativo a Zaragoza que a La Coruña, ha sido recogido por mí personalmente. Antes quiero llamar la atención del Gobierno acerca de que en casi todas las cárceles que he visitado, sobre todo en la de Pina del Ebro, de la provincia de Zaragoza, he visto cómo los detenidos se encuentran en las celdas verdaderamente hacinados. En una que no medirá — he entrado en ella para comprobarlo — más de dos metros de ancho por tres de fondo (Risas.) se encuentran treinta detenidos. Para estos señores de la monarquía y de la reacción deben estar admirablemente bien esos detenidos. He dicho, y repito, que en una celda que no medirá más de dos metros de ancho... (Nuevas risas. El compañero ALVAREZ ANGULO: ¡Sí. Es un torreón!) Decía que en una celda que tendrá dos metros de ancho... (Exclamaciones.) De ancho o de diámetro, como queráis. (Risas.) Yo desprecio la intelectualidad de los que se ríen, porque por encima de esa intelectualidad hay un corazón que no le tenéis vosotros. (Aplausos en la minoría socialista.)

El camarada TEODOMIRO MENENDEZ: Diámetro, el del corazón de Bruno Alonso.

Digo, señores diputados, que la situación de esos presos debe ser modificada inmediatamente por el Gobierno; de permanecer en tales condiciones, los que allí entraron sanos saldrán tuberculosos e inútiles para la vida del trabajo. Ya que no se pueda reparar todo el daño que se ha hecho a muchos, inocentes unos o culpables otros, con estas detenciones, por lo menos el Gobierno debe recoger esta visión de la situación de esa gente y mejorarla enseguida, porque cuando yo he visto celdas como ésa, recordaba otra muy parecida en la que estuve yo también en los años odiosos de la dictadura durante siete meses, sin dejarme comunicar con nadie, y si eso podía ocurrir en aquellos tiempos, no creo que la República debe igualarse a la dictadura en ese trato a los presos, en tener en tales condiciones a los detenidos. (Un DIPUTADO: La ha superado.)

Y hechas estas consideraciones, voy a citar algunos hechos, muy pocos, porque si citara todos haría interminable la relación.

Emocionante relato de la bárbara represión.

En Zaragoza empezaron a detener gente el día 7 por la noche, dos días antes de los sucesos. Aquel día se detuvo a más de setenta, clausurándose los domicilios de los Sindicatos anarcosindicalistas. Al día siguiente fué sorprendida una reunión en la calle de la Virtud, y por este motivo hubo una colisión con la fuerza pública, resultando ligeramente herido un guardia de asalto.

En el propio coche en que eran conducidos los detenidos, fué herido de un disparo de pistola de los de asalto el detenido Alejo Gracia. Dos de estos detenidos fueron los primeros en sufrir las iras de los de asalto en la Comisaría, incluso el Alejo Gracia, el que ni herido fué respetado, teniendo que ser trasladado al Hospital. A este herido, según me afirmaron cuando yo le he visto, aún no le habían extraído la bala.

A partir de este momento, hasta el día 17, y aun después de terminado el movimiento, todos los detenidos que pasaron por la Comisaría fueron objeto de malos tratos, calculándose en más de 250 el número de individuos que sufrieron el rigor de esta conducta. De éstos, unos 70 han debido recibir asistencia facultativa al entrar en la prisión, y algunos tuvieron que ser llevados directamente de la Comisaría al Hospital para ser asistidos urgentemente, como Luis Plot, y uno de los hermanos Laclaustra y otros varios; contándose, además, bastantes mujeres detenidas, a las que se ha vejado y maltratado sin respetar su sexo.

En el libro-registro del médico de la Prisión de Zaragoza constan los nombres de más de 70 detenidos que han tenido que ser reconocidos al entrar en la Prisión, entre los cuales predominan los heridos en la cabeza y cara, regiones en las que por la parte ósea resistente se producen heridas por golpe con objetos duros, incluso con el vergajo de los de asalto, amén de las contusiones y moraduras en todo el cuerpo, y con preferencia en el dorso, como se ha podido apreciar.

Muchos de estos maltratados no han querido querellarse, por desconfiar de la justicia histórica; pero en alguno de los Juzgados de Zaragoza, me parece que en el número 1, se está substanciando alguna de estas querellas.

Al entrar en la Comisaría eran recibidos todos los detenidos en el que allí dieron en llamar sarcásticamente «el tubo de la risa», consistente en un pasillo a cuyos dos lados se formaba una fila de guardias, y al pasar los detenidos por el centro eran golpeados por todos, con el consentimiento del comisario señor Fernández Prado, y, sin duda, del señor gobernador también. Esta operación se repetía en un despacho contiguo al del comisario, donde se les hacía quitar a los detenidos las ropas mayores, para mayor dolor, y se les golpeaba sin cesar a fin de obtener aquellas declaraciones que querían arrancarles, hasta que caían al suelo sin sentido. Algunos de estos detenidos ni siquiera eran sindicados.

Aquí tengo la carta que envió al gobernador el ex diputado por Zaragoza señor Sarría, de cuya solvencia en aquella capital no se puede dudar. Dice en esta carta el señor Sarría:

«Excelentísimo señor don Elviro Ordiales.—Distinguido amigo: Ante la imposibilidad de visitarle, por encontrarme delicado de salud, formulo la presente para interesar de usted tenga a bien, si lo considera oportuno, informarme de la situación de algunos de los detenidos con motivo de los últimos sucesos, y cuyos nombres consigno al pie. Se trata de algunos casos de familiares o antiguos amigos míos, de los que me separa gran distancia ideológica, lo que no obsta para que, caídos en desgracia, intente procurarles algún alivio dentro de lo que sea posible; pero con el deseo, que anticipo, de que la ley se cumpla inexorablemente para todos.

Así he de estar siempre al lado de las autoridades, y tal sentido tiene la adhesión que comuniqué a usted por teléfono al principio de los sucesos y la de numerosos pueblos que siguen nuestras inspiraciones y que a usted se le ofrecieron de manera tan espontánea como entusiasta. La República nos ha costado demasiado a los republicanos para que nos la dejemos arrebatar con locuras extremistas de uno o de otro lado; pero consignado esto, yo tengo el deber de decirle a usted que en todos los ámbitos de la ciudad circula el rumor, cada vez más insistente, de que se ha hecho objeto de malos tratos y sistemáticamente a muchos presos, propinándoles terribles palizas; y como creo que usted lo desconoce, cumplo este imperativo deber de informarle como me dicta la amistad y correligión, para que usted obre con arreglo a lo que a su vez le dicte su conciencia republicana en averiguación de lo ocurrido, pues no se habla de otra cosa en Zaragoza. Le saluda fraternalmente su seguro servidor, q. e. s. m., V. Sarría. 22 de diciembre de 1933.»

Testimonios irrecusables.

Una de las instancias dirigidas al Juzgado, de la que yo he sacado copia también, como de otros documentos y cartas que he recogido y que pongo a disposición del Gobierno y de la Cámara, es de un muchacho llamado Alvaro López Julián. Por ser muy extensa, leeré sólo algunos párrafos. Dice así: «Me condujeron a la Comisaría el día 13, a eso de las nueve y media de la mañana, cuando me dirigía a mi casa por la Gran Vía de esta ciudad, y ya en la Comisaría, sin cachearme ni preguntarme nada, empezaron a pegarme brutalmente con las culatas de la tercerolas unos doce guardias de asalto, mientras otros me apuntaban con dichas armas. Me pegaron numerosos golpes, cayendo al suelo en medio de un charco de sangre, y al desvanecerme yo, unos guardias me incorporaban, mientras otros seguían pegándome, no dándome cuenta del tiempo que duró esto, por perder el conocimiento y el sentido de la vista. Para hacerme volver en mí me hicieron beber un líquido, encontrándome al recobrar el conocimiento en otro cuarto con unos lavabos, cacheándome entonces y no encontrándome más que la cartilla militar, cédula y certificado de trabajo, pues no llevaba ni he llevado jamás ninguna arma ni tengo precedente alguno desfavorable. No soy directivo ni asociado en ningún sitio. En la Comisaría había un guardia de seguridad llamado Antonio Ramón, antiguo conocido mío; y el señor Ramón me preguntó: «Pero, ¿qué es lo que han hecho contigo, si tú nunca te has metido en esas cosas?», llamándole cobarde los demás guardias por compadecerse de mí y diciéndole que si no valía para eso que no se metiera a guardia.

Esto mismo repitió el señor de paisano que había sentado en la mesa, que fué el que mandó pegarme, y que yo reconocería en cuanto le viese. Una vez que fuí cacheado, el señor de paisano ordenó que trajesen la ambulancia, y en vista de que tardaba, dijo: «¡Pronto, pronto, que se muere!» Y entonces me condujeron en un coche, que creo era del servicio de los guardias, si bien no me dí perfecta cuenta por el estado semiinconsciente en que me encontraba. Esto era sobre las once de la mañana. Llegué al Hospital Provincial, donde el médico don Luis Pérez Serrano procedió rápidamente a curarme las numerosas heridas en la cabeza y manos, teniendo dicho doctor que quitarme el jersey, cortándole con una tijera, por lo inflamado que tenía el cuerpo. Presentaba, además, gran parte del cuerpo morado y el pie derecho inflamado de las contusiones y sin movimiento hasta cuatro días después; lo mismo me sucedió en la mano derecha, teniendo que estar en cama durante seis días en la misma posición. Al protegerme la cabeza con ambas manos recibí golpes en ellas, y a consecuencia de los mismos, la mano izquierda quedó magullada y completamente arrancada la uña del dedo pulgar. Después de los días transcurridos, aún tienen que ayudarme a vestir, y tengo el fundado temor de que quedaré inútil para el trabajo; por todo lo cual pido que se haga justicia, nada más que justicia. Desde luego que mi caso no debe ser solo, porque en una cama contigua había otro herido que clamaba contra lo mismo, y creo que en otras salas ocurría lo propio. Pueden garantizarme personas de toda solvencia y de todas las clases de la ciudad. Por eso repito que anhelo que esto no quede impune.» Firmado por el interesado. Para asegurarme de la exactitud de estas aseveraciones, visité a este muchacho, como a todos ellos, y, efectivamente, se le veían aún en la mano izquierda y en otras partes del cuerpo las huellas de ese martirio.

Voy a leer otra carta que me entregaron, con el borrador a que se alude, del que se deducen verdaderas atrocidades. Leo la carta por ser más breve que el mencionado borrador. Dice así: «Señor don Bruno Alonso.—Ciudad. — Muy distinguido señor, de mi consideración más distinguida: Enterado de su venida a ésta para informarse de los malos tratos dados a la mayoría de los detenidos por los últimos sucesos, podrá usted ver por el adjunto borrador que me envía mi hijo desde la Cárcel para que lo ponga en limpio y lo entregue al señor juez de instrucción, cómo se han conducido con ellos, pues no solamente fué herido en la cabeza, cosa que podría usted comprobar todavía viéndole en la Cárcel, sino que, además, tiene todo el cuerpo contusionado de los golpes que le dieron los guardias. Mas como quiera que en el mismo día detuvieron a tres hijos míos, el uno de dieciséis años, les cupo la misma suerte de ser aporreados también, igual que el hermano mayor; el mediano le propinaron tres palizas y al pequeño dos, estando todavía en la Cárcel y procesados. Como padre, me interesa y me duele lo que les han hecho, pues si delinquieron en algo, cosa que ignoro, que les castigue la ley; pero ésta no autoriza a maltratar a nadie ni a que hombres sin entrañas hagan lo que quieran con nuestros hijos, que tantos desvelos nos ha costado criarlos. Haga usted lo que quiera de esta carta, y que se sepa en el país lo que aquí han hecho con esta gente para procurar que se haga justicia. Mande usted cuanto guste a su afectísimo s. s., Cloaldo Laclaustra. Zaragoza, 23 de enero de 1934.»

Repito que los documentos auténticos los tengo a disposición de los señores diputados.

Las heridas de uno de estos hermanos las he comprobado en la Cárcel, debiendo advertir que estos chicos no pertenecen a ninguna Agrupación, y su padre es el presidente de la Alianza republicana del barrio de las Delicias de Zaragoza.

De los cuatrocientos detenidos que hay actualmente, y que están repartidos en las Cárceles de Zaragoza, Pamplona, Calatayud, Pina de Ebro, Caspe y el castillo de la Aljafería, he visto que en muchos de ellos quedan aún las huellas de los golpes y de los malos tratos: Citaré los nombres de algunos: Angel Inglés (éste tenía dos costillas rotas), Roque Visera, Manuel Oca, Benigno Santamaría, José Martínez, Marcial Domínguez, José Hernández (éste tiene diecisiete años y la dentadura deshecha de un golpe de culata de tercerola), Mariano Martí Mata, con relación al cual he comprobado que no pertenece a ninguna organización, y después de curarle en el Hospital, lo pasaron a la Cárcel; Angel Chueca, a quien trató de impedir que le maltrataran un capitán de Seguridad; pero los de asalto le contestaron que allí no mandaba más que el comisario señor Fernández Prado; Pascual Ibáñez, a éste, en el calabozo, y simulando un fusilamiento, le quisieron obligar a confesarse y a besar un crucifijo.

En la Cárcel de Pina de Ebro murió uno de los detenidos, Gregorio Nolvai, por falta de condiciones de la prisión y abandono facultativo, no imputable, desde luego, al jefe o jefes de la prisión, los cuales tienen que soportar, como los propios presos, las malas condiciones de las Cárceles.

Otra denuncia concreta es la publicada en el semanario socialista de Zaragoza VIDA NUEVA por el detenido que la firma, Benigno Santamaría, el cual relata y denuncia públicamente los malos tratos de la Comisaría.

¡Doce muertos!

Hay otros detalles importantísimos que me he limitado a recoger en Zaragoza, y que, desde luego, los tengo que dejar a la responsabilidad de los que me los han facilitado, porque carezco de aquellas pruebas que habrían sido necesarias para poderlos sostener aquí. Sin embargo, he de decir, con arreglo a estos datos, que dejo, repito, a la responsabilidad de los que me los han facilitado, que de los doce muertos que tuvieron los rebeldes, se afirma, por lo menos de uno, Francisco Márquez, a quien mataron en la plaza del Reino el día 9, que estaba esposado, y el teniente que mandaba la fuerza se dirigió a ésta diciéndole: «¿No veis que si aparece con las esposas puestas van a decir que le hemos aplicado la ley de «fugas»? Soltadle las esposas.» Sin duda, era tal el estado de nervosidad de la fuerza pública, que en un momento en que un equipo de camilleros de la Cruz Roja recogía un muerto, por haberse acercado a él unos muchachos que salían de un portal, la fuerza hizo fuego contra el grupo, teniendo entonces que quitar de la camilla el muerto para recoger a un herido grave. Se hacía caso a cualquier confidencia, como la de que circulaba una camioneta con una ametralladora. El comandante de asalto dió órdenes de que a cualquier camioneta que pasase se le hiciese fuego, y gracias a la serenidad de un teniente no se amatralló la camioneta del Hospital Provincial, habiéndose hecho fuego también sobre un coche de ambulancia de heridos.

En el propio Gobierno civil hubo quien se jactaba de haber tumbado a dos, agregando que a uno de ellos, que se incorporó, le remató otro guardia, resultando ser estos muertos dos ordenanzas de Telégrafos que habían salido a repatir dos telegramas urgentes.

Estando recogiendo un herido la Cruz Roja, el socio de ésta señor Albiñana hubo de llamar la atención al guardia que los acompañaba, el cual se disponía a hacer fuego, sin saber sobre quién y sin la forma reglamentaria, resultando luego que sobre quien se iba a disparar era el redactor jefe de «La Voz de Aragón», don Amadeo Autón.

Además de haber bastantes presos gubernativos a los cuales nada se ha dicho, a pesar de los días que llevan en prisión, hay también condenas que, de confirmarse, serán, sin duda, monstruosas, condenas como la de una mujer, madre de tres jóvenes también condenados, y cuyo esposo logró huir, y que ha sido condenada a quince años de presidio, considerándola como dueña de una casa donde se efectuó un hallazgo de armas. Así por el estilo hay otras condenas muy parecidas.

Y como me he extendido demasiado sobre lo ocurrido en Zaragoza, pongo término a ello, para decir algo con relación a los sucedido en La Coruña. (Rumores.)

Lo ocurrido en La Coruña. — Menos muertos, pero la misma crueldad.

He de empezar por manifestar que en La Coruña la represión no tuvo tanta extensión como en Zaragoza, pero no por eso han dejado de ocurrir allí hechos tan condenables como los que vieron la luz en Zaragoza.

En La Coruña la represión empezó el mismo día de haberse planteado el movimiento, deteniéndose en masa a la gente. El día 15 de diciembre fueron detenidos en Betanzos José Fernández y Miguel Navarro, significados sindicalistas los dos, el último empleado del ferrocarril Betanzos-Ferrol, Empresa Oeste, que no se sumó al movimiento, cumpliendo sus

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO?
— TOME
GASTROVANADINA
DOCTOR COQUILLAT
Y CURARÁ RADICALMENTE
POLVOS: Cura el exceso de ácido **(hiperclorhidria)**, etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. — **ELIXIR:** Cura la falta de ácido **(hipoclorhidria)**, etc. Frasco, 4,75 pesetas.

Deberas hasta el punto de ocurrir su detención en la propia oficina del ferrocarril. Conducidos hasta un lugar denominado Monte Da Fama, en la carretera de Betanzos a La Coruña, fueron allí abofeteados por el teniente de la guardia civil señor Suances, a presencia de varios números, quienes a continuación les dieron de culatazos, porque no declaraban dónde se encontraba la dinamita robada en las obras de la Electra Popular Coruñesa. José Fernández Crespo quedó allí tendido unas cuantas horas hasta que, informados, fueron a recogerle su padre y el concejal de Betanzos señor Novo, trasladándole a La Coruña en un coche para ser asistido y curado.

José Pereiro es un buen republicano, que no tiene nada que ver con los anarcosindicalistas, y que se gana la vida con una camioneta de su propiedad. Se le detiene por la guardia civil, y por decir que no conoce a los revolucionarios, se le lleva a la cuadra del cuatrel. Allí se le golpea a culatazos, dejándole tirado hasta el día siguiente, en que se le conduce a la Cárcel, teniendo que sostenerlo en pie porque apenas puede andar.

Cesáreo Méndez fué detenido en su propio trabajo y llevado al célebre cuartel de la guardia civil. Lo machacan a golpes, y después de recibir cuatro soberbias palizas, este hombre, joven y fuerte, cae al suelo rendido, perdiendo el sentido, y para despabilarlo le echan luego unos cubos de agua; teniendo que declarar cuanto se le pide por temor a ser rematado.

Ernesto Santiso. Detenido en la cama. Se le lleva al cuartel, y una vez en la cuadra, se le ponen las esposas y le dicen que tiene que confesarse autor del asalto al mencionado cuartel. Al negarlo con toda firmeza se le llena de vergajazos y culatazos, hasta lograr al fin arrancarle cuanto le piden porque su cuerpo está macerado, y aun simulan fusilarle.

A este obrero de la Campsa le he visto las huellas de tanto golpe, no obstante haber transcurrido veinte días desde que fué maltratado.

Antonio Catoira, industrial del lugar denominado Elviño, de La Coruña. Fué cogido en su establecimiento por los guardias de asalto, en unión de una docena más de vecinos que allí se encontraban. Todos ellos fueron maltratados; pero sobremanera el Antonio Catoira, que era, además, el alcalde de barrio. Como nada podía declarar, porque nada sabía, arrecíaron los culatazos; llegando, según se afirma, hasta romperse una culata de fusil de tanto golpearlos. Este alcalde de barrio estuvo sin sentido bastante tiempo, y al llevarle después a la Cárcel, por no haber camas bastantes en la enfermería, hubo que sacar a uno de los presos para acostarle a él, por tener rotas varias costillas. Por este motivo parece que se sigue un sumario.

Otro de los martirizados es Francisco Varela, libertado después, como otros más, por no probársele nada. Quiero hacer constar que a éste no he podido verle. Me limito simplemente a transmitir a la Cámara lo que me han manifestado aquellos que dicen haberle acompañado. Así como a estos otros, de los cuales he hablado, los he visto, a este ciudadano no he logrado verle, a pesar de haberlo intentado.

Nilo Pena Veira es otro detenido, al que se le exige que acuse a Cesáreo Méndez, y como se resiste a ello, le dan tantos culatazos, que la sangre llega a empaparle la camisa, y la guardia civil le obliga a quitársela, trayéndole ellos otra nueva.

Un hecho que revela la saña del Poder público y de sus agentes en la represión es el siguiente: El sindicalista Llerena, empleado del Ferrocarril del Norte, formaba parte de un grupo que se supone intentaba el asalto al cuartel de la guardia civil de Oleiros, en cuyo lugar fué herido dicho Llerena por una bala de máuser, que le atravesó el pulmón, abandonándole sus compañeros en la huída, a petición propia. Durante varios días se le buscó por la guardia civil, y a los diez días lo encontró muerto un propietario al lado de la cerca de su finca, y según informes que he recogido sobre el terreno, además del balazo en el pulmón, recibido en el asalto a dicho cuartel, del informe de la autopsia resulta que recibió otros dos: uno en el cráneo y otro en la barbilla, en dirección de abajo arriba, lo que indica que le remataron los que pretendían detenerlo.

En Oleiros se detuvo y se sacó de sus casas a viva fuerza a numerosos vecinos, golpeándolos bárbaramente. Entre estos detenidos se encontraba el juez municipal, quien, al día siguiente de haberse hecho estas detenciones, bajó a La Coruña para averiguar, sin conseguirlo, la situación de los detenidos, viéndose sorprendido ese mismo día cuando, en unión de sus tres hermanos, vinieron a La Coruña detenidos como los demás, afiliados casi todos al partido republicano de la Orga, envueltos en una maniobra del caciquismo radical, que allí compite con la Orga, maniobra sañuda en la que se mezcla también el secretario del Ayuntamiento de Oleiros, así como al concejal del mismo Fernando Castro, también de la Orga, y a quien se sacó de casa, privándole del conocimiento a fuerza de culatazos, no obstante los gritos de su esposa y de su hija.

Según los datos recogidos, puede afirmarse que, de los 275 detenidos, no llegan a dos docenas los que se han librado de los malos tratos, hasta el extremo de que si se abre expediente o información supletoria, no sería difícil encontrar en las diligencias del señor fiscal y de algún juez la consignación en el sumario de tales huellas, debiéndose comprobar eso en dicha información supletoria valiéndose de la declaración que presten las autoridades, los empleados de la Prisión y los interesados y cuantos quieran deponer en ella.

Las diferencias de trato para los trabajadores y los enemigos del régimen.

Me resta por señalar, por último, la diferencia de conducta seguida en la represión con el señor Ruiz del Castillo, vocal del Tribunal de Garantías, catedrático de la Facultad de Derecho de Santiago y presidente de la Unión regional de derechas, en cuyo edificio estalló una bomba. Este señor, considerando que la guardia de seguridad era más cobarde que las demás fuerzas, sin duda porque no hacía fuego y mataba a los enemigos de Acción popular, dirigió a dichos guardias las mayores ofensas, hasta el extremo de que el juez no tuvo más remedio que detenerlo y decretar su prisión sin fianza (El señor GIL CASARES pide la palabra.); pero, al fin, coincidiendo con las presiones que se hicieron sobre el mismo juez interino por el Tribunal de Garantías y por el mismo señor Ruiz del Castillo, hubo de campar sin que nadie le molestara.

Es decir, que mientras se detiene y se martiriza a centenares de obreros inocentes, muchos de los cuales resultaron con las costillas rotas y con sus cuerpos macerados, los señores de la derecha, que azuzan la represión, pueden burlarse de todos, incluso de la República, sin que nadie se meta con ellos.

Todavía no sois los amos; aún os falta bastante, y esperamos que no lleguéis a serlo porque el pueblo lo impedirá a tiempo.

Termino ya, señores. (Rumores.) Pues podría extenderme más y estar aquí hablando cuarenta y ocho horas, porque hay materia para ello. Termino afirmando que he tenido el gran interés y el gran empeño de ver personalmente a todos estos detenidos, muchos de los cuales, en la propia prisión, me han descubierto sus cuerpos, en los que, después de veintitantos días (lo han visto mis ojos y eso no lo puede desmentir nadie, y sin entrar ahora en la razón o sinrazón de ese movimiento), aún se aprecian las moraduras, las negruras que demuestran se les ha martirizado.

El Partido Socialista reclama una reparación.

Yo, como decían los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, no hago lo que hicieron, han hecho y harán siempre nuestros enemigos: jugar con las víctimas de nadie para explotarlas como les convenga. Yo no quiero jugar con ninguna de esas víctimas. Seguro de que el Gobierno no ha mandado eso, de que el Gobierno no lo ampara, no puede ampararlo, el Partido Socialista reclama inmediatamente—pese a todas las disculpas y a cuanto se diga contra lo que este modesto diputado afirma, porque lo ha visto—una reparación, y si no la obtenemos, por lo menos, el país sabrá que por nuestra parte estos hechos no han quedado impunes.

El señor COMIN (tradicionalista) dice que Zaragoza está plenamente satisfecha de la actuación de su gobernador. (¡Lo dice un «republicano»!) Allí se ha actuado con la energía suficiente, nada más.

En ninguno de los sumarios instruídos en Zaragoza constan que se hayan infligido malos tratos.

Carlos Hernández esclarece los asesinatos en los Cuatro Caminos

El compañero HERNANDEZ (Carlos): Después de la exposición hecha por tres de mis compañeros de minoría, voy a relatar un suceso algo más reducido, pero no menos sangriento; me refiero a un hecho ocurrido en los Cuatro Caminos, de Madrid, durante los acontecimientos anarcosindicalistas.

El día 12 de diciembre, poco después del momento en que estallaba un petardo al paso de un autobús, murió un trabajador que se había refugiado en una casa de la calle de los Artistas, a quien toda la prensa atribuyó el atentado, apresurándose a calificarle como militante en la Confederación Nacional del Trabajo, como si el hecho de ser anarcosindicalista significara el visto bueno para que la fuerza pública pudiera fusilar a cualquier obrero. Este trabajador huyó en un momento de terror cuando se produjo la explosión del artefacto; los guardias de asalto dieron una carga por la calle de los Artistas, y al verse perseguido por ellos se refugió en la finca número 10, que sólo tiene dos pisos, y en el último—sin duda, como es lógico—fué asesinado de la manera más alevosa por tres guardias de asalto, que le dispararon a bocajarro, matándolo en el acto; luego le bajaron como un saco por la escalera y lo dejaron en el portal. (El señor ministro de la GOBERNACION: ¡Qué fantasía tiene su señoría! Ya había sido herido por sus compañeros, los anarcosindicalistas.) ¿Es una fantasía, señor ministro de la Gobernación? (El ministro de la GOBERNACION: ¡Y tan fantasía; como que cuando se le practicó la autopsia resultó que las balas que le encontraron en su cuerpo eran de las que en sus pistolas usaban los anarcosindicalistas!) Perdóneme el señor ministro de la Gobernación. De antemano sabemos ya que todos los sucesos ocurridos en España dados a luz pública, singularmente por EL SOCIALISTA o sus militantes, no están acordes con la versión oficial del Gobierno. Sin embargo, permítame, por lo menos, el señor ministro de la Gobernación que exponga yo aquí unas apreciaciones, fruto de un examen ocular hecho por mí en la propia casa, y con las consecuencias que después demostraré a la Cámara. Porque yo he advertido en la pared las salpicaduras de sangre y la portera me ha testimoniado que el primero que entró detrás de ese obrero fué un guardia de asalto. Como también tengo aquí los nombres de esos guardias de asalto y voy a dárselos a los señores diputados. Se llaman Cardona, Higueras y Serrano. Ellos fueron los que dispararon alevosamente contra el obrero en el penúltimo descansillo de la casa. Pues bien, este hombre, que, como no llevaba armas, no podía defenderse; ni huir, porque no tenía salida; ni escapar, porque no lograba alcanzar la ventana que allí había, pudo ser cogido prisionero, mucho más si se tiene en cuenta que eran tres los agentes que le perseguían.

Prueba de que se ha tratado de escamotear las causas de este asesinato es el hecho de que la portera, al ser preguntada, se negó, algo confusa, a dar antecedentes. Sólo a última hora, estrechada por mi interrogatorio y el de un periodista que me acompañaba, contestó que ella no decía lo que no debía decir. Eso prueba, repito, que ha habido una coacción manifiesta por parte de los elementos que dependen de la Justicia, de esa Justicia cuya independencia se preconiza ba el otro día desde esos bancos (Señalando a los de la derecha.), que trata de evitar que se haga luz pública sobre sucesos de naturaleza parecida al de este obrero muerto, a quien se imputaba el hecho de pertenecer a la Confederación. Esto no es verdad, como tampoco lo es que hubiese cometido el atentado; pero, de todos modos, aunque lo fuese, la policía no tiene derecho a atacar, a balazos, a un ciudadano. ¿Y por qué procede así la policía? Porque, como han dicho mis compañeros de minoría Vidarte y Alonso, existe un sentimiento de represalia, iniciado por los propios jefes, que se manifiesta también en este caso, cuando a un guardia de seguridad, por declarar que este obrero muerto no pertenece a la Confederación, se le abre un expediente, sencillamente porque dice la verdad. Pero, ¿hasta qué extremo se puede admitir una información pública si se rechazan los antecedentes que afirman la decencia personal de la víctima, cuya conducta justifica que no puede ser el autor del atentado y se coacciona a persona que, por ser agente al servicio de la guardia de seguridad, merece mayor crédito, cuando abona la personalidad de un hombre al que se le imputa un atentado en el cual nada ha tenido que ver? Esa misma coacción se vislumbra en el caso de una portera que se niega a hablar y que no explica cómo se han hecho desaparecer las huellas de sangre del descansillo de la escalera. Además, se dice que en la autopsia aparece una bala del calibre 9, y resulta que es del mismo calibre de las que usan los guardias de seguridad o de asalto. En estas condiciones bien claro está que lo que se pretende es evitar por todos los medios que se conozca la realidad, porque así importa a las autoridades o a los interesados en demostrar que los hechos que se denuncian no se han producido de la manera que ocurrieron.

Nosotros decimos que este obrero, perteneciente a la U. G. T.—y afirmaríamos lo mismo si hubiera estado afiliado a otra Central sindical—no ha sido el autor del hecho que se le imputa. Este hombre iba en busca de una ayuda económica, porque precisamente aquel día no trabajaba en virtud de la huelga de los sindicalistas, que le habían levantado del tajo donde estaba al servicio de la Unión Eléctrica Madrileña en las zanjas de la calle. Este obrero ha dejado una mujer con seis hijos enfermos, uno de los cuales pidió permiso para visitar el sitio del suceso, siendo encañonado por la propia fuerza al salir de la casa, si bien después recibió de dicha fuerza un abrazo y le dijeron que le acompañaban en el sentimiento.

Según han podido apreciar sus familiares, este hombre muerto tenía lesiones en el cuello y en un tobillo, lo cual demuestra que fué arrastrado por toda la escalera. No debe la fuerza pública en ningún caso realizar los actos que está realizando, ni se puede cazar a los trabajadores de una manera tan vil. Nadie puede esperar que con ese procedimiento, empleado por las autoridades, se pueda llegar a la pacificación de los espíritus. (Aplausos.)

Interviene brevemente el señor GIL CASARES (Ceda).

Y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve menos veinte.

Ayuntamiento de Madrid

Habiéndose acordado adquirir el mobiliario preciso para la instalación de Artes Gráficas Municipales en el nuevo edificio, se anuncia al público que en la Dependencia de Talleres Generales, Aprovisionamientos y Acopios, situados en la calle de Méndez Alvaro (final), se admitirán hasta el día 20 del actual las proposiciones pertinentes al efecto; advirtiéndose que en la mencionada dependencia quedan de manifiesto los antecedentes relacionados con tal adquisición; debiendo ser cuenta del adjudicatario tanto el gasto de este anuncio como los demás que surjan.—El secretario general, *M. Berdejo*.

VACANTE MÉDICO

Se anuncia vacante Médico-Cirujano para «La Unión Belmezana», Bélmez (Córdoba). Sueldo, **SEIS MIL PESETAS.** Se admiten solicitudes hasta el 27 del corriente; condiciones régimen interior, en Secretaría de esta entidad.

Se ruega hagan constar en los sobres: «Concursante».

Trabajadores

La Cooperativa Socialista de Peluqueros-Barberos os ofrece los servicios de su primer establecimiento en la **calle de PEREZ GALDOS, 2 (esquina a Fuencarral).**

No se admiten propinas. Obreros aptos. ¡Trabajadores, ayudadnos! Precios económicos.

CALZADOS

caucho cuero irrompibles; andaréis 25.000 kilómetros, por pesetas, 9; niños, 6,50. TRES CRUCES, 9.

50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS

de Interventores del Estado en Ferrocarriles. Título: Bachiller o perito mercantil. Edad, 21 a 35 años. Para el programa oficial, **que regalamos, «Nuevas Contestaciones»** y preparación en las clases o por correo **CON PROFESORADO DEL CUERPO, diríjanse** al **«INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13.** Exitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos. Tenemos «Residencia-Internado».

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. **Génova, 6, Madrid. Teléfonos 32053 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.**

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. **Lagasca, 67.**

TALLERES RENAULT, Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.

MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO

Prácticos, sencillos. Varias demostraciones. Grabados. Láminas a color. Libro indispensable. Nueva edición del Dr. Hardy, 7 ptas. Envío reservado. LA INICIACION EN LA VIDA SEXUAL (Higiene secreta del matrimonio), con más de 60 heliograbados. El sexualismo a través de las razas (fotografías), 7 pesetas. Pedidos a CULTURA SEXUAL. Apartado 887, Moratín, 49, Madrid.

El conflicto de los camareros

Parece probable la presentación de los oficios de huelga

Durante el día de ayer continuó en el mismo estado el conflicto de los camareros madrileños. La impresión general entre los trabajadores de la industria era de profundo disgusto como consecuencia de la actitud en que se han colocado los elementos patronales.

A las dos y media de la madrugada de hoy miércoles quedaron reunidos conjuntamente los Comités de huelga de la Agrupación General de Camareros y del Sindicato Gastronómico.

A la hora de cerrar esta edición aún continúan reunidos. No obstante, hemos recogido la impresión general de los reunidos, quienes nos manifestaron, una vez más, que los obreros están dispuestos a que el viejo pleito termine de una vez, como lo prueban las constantes muestras de transigencia dadas por los representantes de los trabajadores.

No obstante, es muy posible que de la reunión a que hacemos referencia salga el acuerdo, interpretando el sentir entusiasta de todos los camareros, de presentar los oficios de huelga a la mayor brevedad.

Prometemos a nuestros lectores informarles detalladamente de cuanto ocurra en la citada reunión, con lo que el pleito entra en una fase decisiva.

MOVIMIENTO OBRERO

Convocatoria de interés de la Asociación de Peluqueros.

La Asociación de Obreros Peluqueros-Barberos de Madrid y Limítrofes convoca a todos sus asociados por la presente nota a que concurran a su Secretaría de la Casa del Pueblo, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, al objeto de emitir su voto en lo relativo a la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores. La votación se verificará el domingo, día 21, siendo necesaria la presentación del carnet.

SE HAN REUNIDO...

Impresores.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebró ayer noche junta general extraordinaria la Asociación de Impresores de Madrid.

El objeto de esta asamblea era estudiar y aprobar varias proposiciones presentadas por un grupo de afiliados con el fin de aminorar la crisis de paro por que actualmente atraviesa el oficio, y discutir la conveniencia de la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores.

Lo avanzado de la hora impidió la conclusión de todo el orden del día. Fueron aprobadas las proposiciones siguientes, que tienden a evitar en lo posible el paro en el oficio:

Que en todas las imprentas oficiales trabaje personal civil; reducción del tiempo de antigüedad a tres semanas en vez de tres meses; revisión de las plantillas de las casas de obra; supresión del descanso dominical en la prensa e instauración del descanso semanal; que en las minervas con marcador automático la jornada no exceda de treinta y seis horas, y que el salario de minervista sea el de oficial.

Oportunamente continuará la asamblea para ultimar la discusión y aprobación del orden del día.

Dependientes Municipales (Sección Limpiezas).

Celebró ayer, a las diez de la noche, junta general ordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, como asimismo las gestiones realizadas por la Junta directiva en el transcurso reglamentario de su mandato.

Elegidos los cargos que se renuevan del Comité dióse por concluída la asamblea a las doce de la noche.

Dependientes de Confiterías.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo celebró ayer noche junta general ordinaria esta Sección del Sindicato de Artes Blancas.

Aprobó las actas de reuniones anteriores, el estado de cuentas y parte de las gestiones del Comité, suspendiéndose la asamblea por lo avanzado de la hora para continuarla el día 19.

Dependientes Municipales (Sección Guardas).

Se ha reunido en junta general la Sección de Guardas de la Agrupación de Dependientes Municipales.

Después de intervenir varios compañeros se acordó sean modificados los sistemas de votación de turnos, tratándose a continuación otros asuntos de régimen interior.

Finalmente fué reelegido por unanimidad el Comité de la Sección, que ha quedado compuesto de la siguiente forma: Lope Agudo, Jesús Cirilo, Manuel Quirós, Manuel Calotro y Antonio Bravo.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Dependientes Municipales.—Se aproxima para nuestro Grupo Sindical una época de gran actividad, por lo que llamamos la atención de todos los asociados para que, atendiendo a nuestro llamamiento, asistan a todas las reuniones que pronto convocaremos.

Por tanto, por la presente se os cita para mañana jueves, en la Secretaría 9 de la Casa del Pueblo, a las ocho de la noche, para tratar el orden del día ordinario, o sea cuentas y gestiones del Comité.

El de Auxiliares de Farmacia.—Se reunirá el día 19, a las nueve de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés. Habrá elección de cargos.

CONVOCATORIAS

Dependientes de Cafés, Bares y Cervecerías «La Independiente».—Se convoca a todos los asociados a junta general ordinaria, que se celebrará mañana jueves, a las dos y media de la madrugada (amanecer del 19), en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Practicantes de Medicina y Cirugía. Esta Agrupación celebrará juntas generales (ordinaria y extraordinaria) mañana, jueves, a las diez de la noche, en el Círculo Socialista del Norte (Malasaña, 33).

La junta general extraordinaria tiene por objeto elegir vocales obreros en la Sección mercantil del Jurado mixto.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las once de la mañana, Churreros; a las seis de la tarde, Estucadores a la Catalana.

CINES Y TEATROS

GACETILLAS

LARA

Hoy, segundo día de abono benéfico. Por la tarde, **«Lo cursi».** Noche, **«Las doce en punto».** Precios de diario.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) 6,30 y 10,30, El abuelo. (Butaca, 3 pesetas.)

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) (Butaca, 5 pesetas.) 6,30, Como tú, ninguna. 10,30, El pan comido en la mano (de Benavente).

LARA.—6,30 (2.º miércoles de abono a beneficio de la Protección al Trabajo de la Mujer). Lo cursi. 10,30, Las doce en punto.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Los quince millones (de Muñoz Seca). (Butacas, 3, 2 y 1 peseta.) A las 10,30, El casto don José (de Arniches). (Butacas, 3, 2 y 1 peseta.)

CALDERON.—(Compañía de comedias cómicas García León-Perales.) A las 6,30, La de los claveles dobles. 10,30, Los Caballeros. (Butacas, 3 pesetas.)

MUÑOZ SECA. — (Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30, Mi abuelita la pobre.

COMICO. — (Díaz Artigas-Collado.) 6,30 y 10,30, Cinco lobitos (éxito cumbre de la temporada; agótanse localidades). Taquilla, teléf. 10525. Domingo, 4 tarde, Pinocho en el país de los juguetes.

MARAVILLAS. — (Revistas.) 6,30 y 10,45, La camisa de la Pompadour (¡éxito delirante!).

ROMEA. — A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca), ¡Gol! A las 10,45, el extraordinario suceso en revistas ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!

CIRCO DE PRICE. — A las 10,30, grandiosa función de circo. Exito enorme de la nueva compañía. Cliff aéreos con su colección de fieras. Antonet y Beby, los mejores clowns.

CAPITOL. — A las 6,30 y 10,30, La dame de chez Maxim's (primera de las exclusivas Capitol). Actualidades, dibujos y concierto. (Teléfono 22229.)

FIGARO.—(Tel. 23741.) 6,30 y 10,30, El hombre del antifaz blanco (emocionante novela de Edgar Wallace).

AVENIDA. — 6,30 y 10,30, Damas de prensa y Diplomanías.

PROGRESO. — 6,30 y 10,30, El secreto del mar y Alma de centauro.

CINE LATINA. — (Totalmente reformado.) 6 y 10,15, La vida es un azar (policíaca), Nochebuena (dibujos en colores, hablada en castellano), El beso redentor (hablada en castellano; último día) y otras. Jueves: El marido de la amazona (pimpante, frívola, divertidísima superrevista mitológica; hablada en castellano).

CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) A las 6,30 y 10,30, Papá solterón y Los calaveras (en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4. Primero (a remonte), Lasa y Guelvenzu contra Echániz (A.) y Ugarte. Segundo (a remonte), Arano y Salaverría II contra Izaguirre (J.) y Bengoechea.

Dentaduras

Especialista. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28.

LAURAK-BAT

Restos de temporada

Zapatillas colores para señora..... 1 pta.
Zapatos ante-charol y color, de señora..... 10 ptas.
Idem color o negros, piso goma, caballero..... 14 —
y muchos artículos a precios reducidos.

Almacenes de Calzado. 9, Colegiata, 9

Encontrará los últimos modelos, a precios económicos, en la sucursal de TORRIJOS, 30

Deportes

El Athlétic vence al Rácing de El Ferrol por un tanteo de 4-0

Sin duda, la Directiva del Club madrileño concertó este partido con vistas al entrenamiento de algunos de los jugadores del primer once que dejaron de alinearse en los últimos encuentros a causa de lesiones.

Y la prueba dió excelente resultado, pues lo mismo Mendaro, que Arocha y Ordóñez y Feliciano dieron un buen rendimiento, lo que hace suponer su concurso para los próximos encuentros que se avecinan, en que no se debe confiar demasiado en los elementos del reserva para que no ocurra lo que el pasado domingo frente al Murcia.

El Rácing de El Ferrol es un equipo entusiasta, que, aunque el tanteo le sea adverso, no se desanima, y de ahí que aunque derrotado por 4-2, causase excelente impresión.

Mejor juego por parte del Athlétic en la primera parte, en la que los rojiblancos marcaron cuatro tantos por uno los ferrolanos.

En cambio, en el segundo tiempo dominó más el Rácing, y si no llegó a marcar nada más que un tanto, cúlpese al desacierto de sus delanteros, que saben llegar con buenos pases hacia la meta contraria, pero les falta chut y decisión para terminar las jugadas.

No obstante ser el partido amistoso, el juego tuvo interés en muchos momentos, sobre todo faltando veinte minutos para terminar, en que los ferrolanos consiguieron su segundo tanto y comenzaron a dominar intensamente.

La vanguardia rojiblanca, mal dirigida por Pirulo, cargó todo el juego en esta segunda parte por el ala izquierda, en la que Liz no se acreditó como un sucesor de Amunárriz.

Decidida la defensa ferrolana, se bastó para contener el empuje de los cinco atacantes atléticos, que se mostraron algo cansados y que ya no se preocuparon de marcar más tantos que los cuatro obtenidos en la primera parte, de los que fueron sus autores Guijarro, al tirar un penalty por mano de Moreno; Buiría, Arocha, de un fantástico tiro desde gran distancia, y Buiría, aprovechando un lío de la defensa ferrolana.

Los del Rácing los hizo Pueyo, uno en cada parte, el segundo al tirar un penalty por mano de Arocha: el meta athlético detuvo el balón, pero otra vez se apoderó de él el delantero centro del Rácing y lo mandó a la red.

Los equipos formaron así:

Athlétic: Alfonso Martínez; Noval, Mendaro; Feliciano, Ordóñez, Huete; Fernando, Buiría, Guijarro, Arocha y Liz.

Rácing: Guasch; Pardo, Moreno; Silvosa, Basterrechea, Rubio; Toraya, Antolín, Pueyo, Cajigao y Chan.

Arbitró discretamente el madrileño Stuyck.

Buena tarde y precios económicos —la general, una peseta—, el campo estuvo bastante concurrido.—A. García.

Gerona, 2; Alicante, 1.

BARCELONA, 16.—En Gerona se ha disputado esta tarde un partido del torneo de la Tercera división entre el titular y el Alicante.

Terminó el primer tiempo con 1-0 a favor del Gerona; empató el Alicante a los dieciséis minutos de la segunda parte, y cinco minutos antes de finalizar el encuentro Creus marcó el tanto de la victoria. — (Febus.)

CARNET DEL MILITANTE

Círculo Socialista del Sur.

Por la presente se convoca a todos los afiliados de este Círculo que quieran formar parte del Grupo de excursión y propaganda a una reunión, que se celebrará hoy en nuestro domicilio social (Valencia, 5).

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa.

Celebrará junta general ordinaria mañana, día 18, a las nueve y media de la noche, en Garibaldi, 22 (Casa del Pueblo), para tratar asuntos de gran interés.

Círculo Socialista Hospital-Inclusa (Barrio Delicias).

Este Círculo ha celebrado junta general ordinaria, adoptándose interesantes acuerdos, tras de aprobarse las gestiones del Comité y las cuentas.

Se hizo la renovación de cargos, resultando elegidos los siguientes:

Presidente, E. Barrón (reelegido); vicesecretario, Quiroga; tesorero, Olmeda; vocal 1.º, Cañabate, y 2.º, Valleja.

Mesa de discusión: Presidente, F. Sáez (reelegido); secretarios, A. Esteban y R. Fernández.

Revisora de cuentas: F. Esteban, P. Pinilla, L. Flamnarión y F. Martínez.

Círculo Socialista del Oeste.

El próximo jueves, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general este Círculo en su domicilio social (Solares, 2).

Sociedad Obrera de Escuelas Laicas graduadas.

La Sociedad Obrera de Escuelas Laicas graduadas de la Casa del Pueblo de Madrid celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social de la Casa del Pueblo.

Grupo Alpino de «Salud y Cultura».

Las inscripciones para la excursión que este Grupo celebrará el domingo próximo al Puerto de Navacerrada pueden hacerse hoy y mañana por la noche en el puesto de periódicos de la Casa del Pueblo, al precio de seis pesetas los socios y siete los no socios.

Círculo Socialista del Barrio de Bilbao.

Como estaba anunciado, el domingo 14 se procedió al reparto de juguetes donación del Ayuntamiento de Madrid, a cuyo acto asistieron varias representaciones de otros Círculos y el camarada Manuel Muiño.

Dicho acto resultó brillantísimo, cantándose «La Internacional» y dándose vivas a la revolución social.

También se repartieron bonos para los más necesitados de este Círculo.

Círculo Socialista del Sur.

El lunes dió una charla de controversia en este Círculo el camarada Federico Melchor, secretario de la Juventud Socialista Madrileña, sobre el tema «La semana política y sindical».

Con el orador controvirtieron varios compañeros, transcurriendo la reunión en medio de gran entusiasmo.

Círculo Socialista del Puente de Toledo.

Este Círculo ha celebrado los días 10 y 11 del corriente junta general ordinaria correspondiente al tercer trimestre del pasado año. Se aprobaron las cuentas, altas y bajas habidas y las gestiones de Comité.

Entre las proposiciones del mismo se aprobaron el adjudicar la plaza de conserje al compañero Francisco Domínguez; abrir una suscripción, encabezada por el Círculo con 5 pesetas, para la recogida del periódico EL SOCIALISTA, y recomendar a todos los afiliados propaguen las papeletas de la rifa de máquina de coser «Alfa», cuyos ingresos son a beneficio de nuestras escuelas.

Una aclaración.

El compañero Pedro Durán, de la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, nos envía una carta, en la que manifiesta que él no firmó en ningún pliego de los vendedores ambulantes solidarizándose con el periódico «La Lucha».

Añade nuestro comunicante que, en consecuencia, no es cierto, como decía el periódico citado, que él suscribiera la carta enviada a su director.

Queda complacido el compañero Durán.

LIBRO «Para evitar el embarazo». Reamboiso, 2,50. Gisbert. Atocha, 96.

FARMACÉUTICO

republicano socialista verdad y de toda la vida, se ofrece para pueblo o Sociedad de obreros que quieran establecer una farmacia.

Domingo Hernández, farmacéutico. Mijaros (Avila).

LÓPEZ JUSTE

APARATOS RADIOTELEFONIA

Reparaciones. Facilidades de pago. CANARIAS, 59. Teléfono 71695.

BAR EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 2

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7, 274 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de don Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. «La Palabra»: Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetillas. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Baba Yaga» (cuadro musical), Liadoff; «Canción del Nilo» (vals), Bryan y Meyer; «El caserío» (romanza de José Miguel), Romero, Fernández Shaw y Guridi; «Chant d'autonne», Tschaikowsky; «Sylvia» (intermedio y vals lento), Delibes; «La Dolores» (henchido de amor santo), Bretón; «Sigurd Jorsalfar» (suite), Grieg; «Margarita Pinzón» (canción), M. Rodríguez y F. Silva; «Estate quieto» (fox), Kalmar y Rubí; «Boga, boga» (canción vasca); «Rapsodia húngara número 6», Liszt; «El sueño de una noche de verano» (scherzo), Mendelssohn. «La Palabra»: Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día», Recital de guitarra. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Fragmentos de zarzuelas. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra», diario hablado: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15. Séptimo concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro don Enrique Fernández Arbós. Primera parte: «Sinfonía Incompelta», Schubert; Bacanal de «Tannhauser», Wágner. Segunda parte: «Sinfonía en "mi" bemol», Mozart. Tercera parte: «Acuarelas vascas», P. San Sebastián; «Andante del cuarteto en "re"», Tschaikowsky; «La condenación de Fausto», Berlioz. «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo (último hora; noticias recibidas hasta las 23,30). Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTAS POLÍTICAS

Los desviadores de la opinión, la amargura de los de la Lliga y la risa de los diputados derechistas

Desde primera hora de la tarde, en el "buffet" del Congreso, en los distintos salones, a lo largo de los pasillos, un nombre resuena, con machacona reiteración, de boca en boca: Sánchez Román, Sánchez Román... Diputados y periodistas, sin apenas excepción alguna, cumplen concienzudamente la obligación en que creen hallarse de emitir el correspondiente juicio, de hacer comentarios pedantes, pintorescos o francamente estúpidos en torno a la conferencia que el domingo pronunció en Madrid el eminente jurista.

De improviso, alguien sorprende a los comentaristas con estas iconoclastas palabras:

—Pero, ¡bueno! ¿Por qué tanto preocuparse de lo que ha dicho el señor Sánchez Román? ¿Acaso este hombre, cuyo valor profesional no puede negar nadie, no es uno de los más responsables desviadores de la opinión, cuya pasada actividad ha contribuido poderosísimamente a crear la situación por que atravesamos?

Los tertulianos callan. Alguno parece hacer intención de responder documentada y extensamente al osado. Pero sin duda piensa que lo mejor es rehuir la controversia. Y el corrillo se deshace de pronto. ¿Será que ninguno ha encontrado argumento lo suficientemente firme como para confundir al intruso?

En el pasillo circular, el diputado regionalista señor Ventosa hace declaraciones. El ex ministro de Hacienda del último Gabinete de la monarquía habla, firmemente convencido, al parecer, de la veracidad de sus palabras. El triunfo de la Esquerra en las elecciones municipales no tiene, a juicio del señor Ventosa, la importancia que se le quiere dar.

—Por cien votos más o menos—se pregunta—, ¿puede decirse que no hay en Cataluña una fuerte opinión derechista? El domingo ganaron ellos; la vez anterior, nosotros. Este es el juego político de la democracia.

Pero el señor Ventosa, en su afán de disimular la derrota de la Lliga, no recuerda que a raíz de las elecciones generales, él y su jefe, el señor Cambó, con una diferencia de votos en su favor menor que la que el domingo lograron sacarles las izquierdas, ya daban por muertos a sus adversarios políticos, y aseguraban que ellos, los regionalistas, eran los verdaderos y legítimos representantes de la opinión catalana. Y hasta hablaban de disolver, por contrario al sentir popular, el Parlamento de la región autónoma.

A medida que la tarde avanza languidecen las murmuraciones, se desaniman los periodistas y se empieza a bostezar. Los parlamentarios de tercera categoría—entre los que no debemos incluir al señor Abad Conde—se ocupan de temas menudos. Un ex diputado radical que los días de consejo de ministros se sitúa en el Gabinete de Prensa de la Presidencia para ver si en la nota oficiosa aparece algún nombramiento a su favor, comenta:

—¡Bah! Esto se pone cada vez peor. Y, mientras tanto, aquí estamos relegados al olvido los republicanos auténticos...

Cuando más desiertos están los pasillos, por las puertas del salón de sesiones sale un verdadero torrente de risotadas. Es que nuestro camarada Bruno Alonso, que habla del dolor terrible, de la tragedia sin fin de los presos sociales, ha sufrido un "lapsus linguae". Y ello ha tenido la virtud de mover a la risa a los señoritos monárquicos, cuya insensibilidad no conmovió la voz acusadora del hombre del pueblo. Pero si nuestra memoria no nos es infiel, hace pocos días, el señor Suárez de Tangil, que nunca se ha inquietado por la suerte de ningún trabajador, hablaba de "suicidarse a sí mismo". Y el notario derechista don Dimas Adame hablaba de "las tres mitades".

Pero, ¡bah! ¡Nada de eso importa! Tú tienes, camarada Bruno, un valor que entre todos los diputados derechistas y aristócratas de la Cámara nunca podrán reunir. El valor de tu idea y el valor de tu honradez de proletario.

Acuerdos de la minoría socialista.

En la reunión celebrada ayer tarde por la minoría socialista se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar a los camaradas Jiménez Asúa, Andrés Manso y Teodomiro Menéndez para formar parte de la Comisión de Responsabilidades.

Autorizar a Margarita Nelken para que explane una interpelación sobre las causas del paro forzoso en el campo.

Designar a Negrín para que haga una interpelación sobre el traspaso de los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo.

Y nombrar a Saborit y a Llopis para que hablen de la falta de calefacción en los Grupos escolares.

Una nota de la Dirección de Marruecos sobre el suceso de Cabo Juby.

En la Dirección general de Marruecos facilitaron la siguiente nota:

«Los detallados informes que obran ya en poder del Gobierno, relativos al triste suceso acaecido días pasados en Cabo Juby confirman la primera impresión comunicada a la opinión pública de que se trataba de un hecho esporádico, ajeno en absoluto a la política española en los territorios del Sáhara, y que no ha tenido la menor repercusión en nuestras cordiales relaciones con los naturales del país, que desde el primer momento se colocaron a nuestro lado y han sido los más activos colaboradores en la persecución y captura de los desertores, tres de los cuales han resultado muertos en encuentros con las partidas indígenas que los perseguían.

Recuperados trece fusiles y una pistola que constituían todo el armamento llevado por los fugitivos, y presentado uno de éstos, levemente herido en la cabeza, continúan las diligencias instruídas por el juez enviado por la autoridad judicial de Canarias.

Se ha reintegrado a su destino en aquellas islas el coronel don Fernando Capaz, y ha emprendido el regreso a Madrid el capitán don Gonzalo Peña, enviado por la Dirección general de Marruecos y Colonias para informarla ampliamente de lo ocurrido; quedando, por lo tanto, liquidado este incidente.»

La Comisión de Incompatibilidades emite dictamen favorable al señor March.

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Incompatibilidades. El miembro de ella don Mariano Arrazola dijo que se había tratado del caso del señor March, y que después de una breve discusión se había acordado declararle compatible, ya que la Comisión de Actas no había presentado ninguna objeción a la suya.

Añadió que por la tarde quedaría presentado a la Mesa el dictamen, y que la Cámara es quien ha de decir la última palabra.

Prieto rechaza un vino de honor.

El presidente de la Comisión organizadora del vino de honor, homenaje de simpatía del partido R. R. S. I. a nuestro compañero Indalecio Prieto, ha recibido una expresiva carta de este último en la que, considerando desmesurado el homenaje, hasta romper los límites de su modestia, declina el honor, agradeciéndolo en todo su valor.

En vista de ello, la Comisión desiste del intento y ruega a quienes hubieran adquirido tarjetas las devuelvan para recoger el importe de ellas en el Círculo R. R. S. I.

El señor Lerroux conferencia con los jefes derechistas.

A primera hora de la tarde conferenciaron en el Congreso con el señor Lerroux los señores Gil Robles, Goicoechea Cosculluela y Suárez de Tangil.

El jefe de la C. E. D. A. negó a los periodistas que hubieran hablado con el presidente del Consejo; pero éste dijo que había tratado con los representantes de las minorías de derecha de la conveniencia de aplazar la discusión del acta del señor Calvo Sotelo y de otras cuestiones a las que no quiso aludir.

Proposición de ley.

Como diputado por Ciudad Real, nuestro compañero Saborit, debidamente autorizado por la Directiva del Grupo, ha presentado la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.° Se cede al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan el cuartel denominado de Santa Clara, zona octava, situado en dicha población.

Art. 2.° El edificio se destinará, en la parte y forma que la Corporación municipal determine, a la instalación de escuelas o a otros fines análogos que tengan carácter docente o benéfico.

Art. 3.° El edificio cedido no podrá ser arrendado ni utilizado para ningún fin lucrativo y revertirá al Estado si no fuera aplicado a los fines para que es expresamente cedido.

Art. 4.° Los gastos que origine la administración y conservación del inmueble cedido serán de cuenta de la Corporación municipal.

Art. 5.° Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias precisas para la ejecución de la presente ley.»

Los haberes del clero.

A primera hora de la tarde de ayer conferenció el señor Casanueva con el ministro de Justicia. Parece que la conversación versó sobre el proyecto de ley de Haberes pasivos al clero.

Para atenuar el paro en Puertollano.

El ministro de Obras públicas ha comunicado a nuestro camarada Saborit, como respuesta a gestiones de nuestro correligionario, que ha destinado 400.000 pesetas para las secciones primera y segunda del ferrocarril Puertollano a Córdoba con el fin de atenuar el paro obrero en Mestanza, Puertollano y alrededores.

De los Ríos conversa con los periodistas de varios asuntos.

Nuestro camarada De los Ríos sostuvo una animada conversación con los periodistas en uno de los pasillos de la Cámara. Los periodistas dijeron a De los Ríos que las dilaciones en discutirse en el Congreso el acta del señor Calvo Sotelo estaba creando disgustos en las derechas de todas las fracciones, y nuestro camarada replicó:

—En efecto. Este es un problema muy difícil, y que en las derechas ha de producir contrariedades y disgustos, que se exteriorizarán, naturalmente, al llegar al salón de sesiones.

Se refirió después De los Ríos a las interpelaciones que se desarrollaban en el salón de sesiones con motivo de los sucesos revolucionarios, y dijo que perdían interés porque el hielo del tiempo les atenuaba el interés y la emoción.

A este respecto dijo:

—Vivimos una época de un enorme interés, en que la política, que es el ácido más corrosivo que existe, que llega incluso hasta el seno de la familia, constituye el nervio de nuestro pueblo. Quién lo iba a decir cuando Silvela dijo que España era un país sin pulso. Desde que advino la República, el pueblo español vive con una rapidez vertiginosa, y sería punto menos que difícil buscar la referencia de la crónica para el historiador.

Recogiendo estas palabras, un periodista dijo que, en efecto, se notaba que la pasión política de la calle no rimaba acorde con el Parlamento, y De los Ríos puso el siguiente comentario:

—Es natural, porque cada uno de los diputados, después de los dos escarceos de estas últimas sesiones tumultuosas, que fueron los anuncios de una tragedia volcánica, cada diputado atiene más al subconsciente, dándose cuenta de su tremenda responsabilidad.

Terminó subrayando elocuentemente la intensidad política que venimos viviendo desde hace dos años y medio.

La Comisión de Responsabilidades.

Esta tarde, a las tres y media, se reúne la Comisión de Responsabilidades para constituirse y cambiar impresiones.

Reuniones de minorías.

Hoy por la mañana se reunirá en el Congreso la minoría radical. En esta reunión se darán instrucciones a los diputados radicales que forman parte de la Comisión de Responsabilidades para que mantengan en el seno de ella el criterio de la minoría.

Esta tarde se reunirán la minoría agraria y la de Renovación española.

La calefacción en los Grupos escolares.

El diputado por Barcelona señor Pellicena ha rogado al ministro de Instrucción pública que al mismo tiempo que el Gobierno resuelve la cuestión de la calefacción en los Grupos escolares de Madrid, se tenga también en cuenta la situación en que se hallan los de Barcelona y otras capitales cuyos Ayuntamientos dedican una atención análoga a las necesidades de la enseñanza.

Lo que dice el presidente de la Cámara.

Terminada la sesión de la Cámara, el presidente recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—El programa para mañana es el siguiente: Irá en primer término un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades relativo al caso de don José Mestres Puch. Después se pondrá a debate el dictamen de don Juan March. El de los señores Calvo Sotelo y Benjumea se ha aplazado para ponerlo a debate en el momento en que deba ser, con arreglo a los precedentes que hay en la Cámara.

Luego vendrá el proyecto de ley de Marina fijando las fuerzas navales para 1934. Después, el dictamen sobre el abono de una anualidad al personal pasivo de la Trasatlántica, y más tarde, si hay tiempo, se pondrá la interpelación de los socialistas, interviniendo el diputado señor Muñoz, de Cádiz, y el ministro de la Gobernación.

A última hora, si hay tiempo, se iniciará la interpelación relativa a la intensificación de cultivos en Extremadura y modo de resolver la crisis obrera en el campo. En esta interpelación se han fundido tres, que tienen ciertas concomitancias, y hablarán los señores Alcalá Espinosa, Díaz Hambrona y Margarita Nelken.

Las provocaciones fascistas

Los elementos izquierdista de Manresa reaccionan adecuadamente y asaltan los Centros de derecha.

BARCELONA, 16.—Comunican de Manresa que los elementos izquierdistas organizaron anoche una manifestación frente al domicilio del candidato derechista de Defensa ciudadana Isidro Valloceras y apedrearon y rompieron los cristales de la casa.

Después se dirigieron al establecimiento del mismo candidato y también le apedrearon. Más tarde siguieron hasta la plaza de la República, y allí pidieron al alcalde la destitución de los empleados que actuaron contra las izquierdas y la del Somatén y las órdnes religiosas.

Después, en la calle de Arbones, asaltaron los talleres del periódico derechista «El Pla del Bagés», destruyendo el material y el papel y prendieron fuego al mismo, aun cuando la llegada de los bomberos evitó que el incendio adquiriera mayores proporciones.

Los manifestantes siguieron después hasta la calle de Pedregal, donde está la Redacción del semanario, también derechista, «Patria», causando algunos deperfectos. En el barrio de Espartinas apedrearon el domicilio de otro candidato derechista, y luego promovieron otros incidentes de menos importancia, hasta que, ya de madrugada, decidieron disolverse. — (Febus.)

La euforia lerrouxista

La crisis de trabajo en Cehegín

CEHEGIN, 16. — La conducta lerrouxista, su euforia, ha creado en esta población una situación de verdadera angustia. Los trabajadores que tenían puestas sus esperanzas en la ejecución de las obras del Taibilla han visto sus deseos frustrados, porque los radicales así lo han querido. La industria alpargatera va cada día de mal en peor; su situación la lleva a hacer despidos, que vienen a engrosar la ya numerosa lista de parados.

A la vista de esto, el Ayuntamiento se va a reunir muy próximamente para adoptar acuerdos sobre el particular. De no resolverse la situación, no sabemos en qué parará todo esto. Un honor más para los lerrouxistas. Y conste que tenemos las pruebas que demuestran cómo la responsabilidad de este paro y de esta miseria es sólo imputable al lerrouxismo. — (Diana.)

La República para todos

Riñen un lerrouxista y un camarada y la guardia civil detiene a éste

HUELVA, 16. — En Santa Olalla riñeron un socialista y un lerrouxista, que, aunque lo hicieron de manera violenta, no llegaron, sin embargo, a la agresión de obra.

Cuando así estaban, se presentó la guardia civil, que, ante el asombro de los presentes, detuvo al camarada, sin molestar para nada al lerrouxista. Lo natural hubiera sido la detención de ambos para aclarar lo que hubiera podido ocurrir. Pero quien manda, manda. Y como manda Lerroux, la guardia civil le sirve incondicionalmente. Si le servía cuando no era Poder, ¿qué no tiene que hacer ahora que lo es? — (Diana.)

Los Grupos Sindicales Socialistas ayudan económicamente a nuestro diario

El Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos, con el fin de ayudar a EL SOCIALISTA a sobrellevar los contratiempos económicos que le producen las frecuentes denuncias y recogidas, atendiendo a la iniciativa de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas, abre una suscripción con carácter voluntario, encabezándola con 25 pesetas.

A esta suscripción se invita a todos los afiliados y simpatizantes, que deben entregar sus donativos al camarada Julio Riesgo, en la Secretaría 44, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

* * *

El Comité del Grupo Sindical Socialista de Productos Químicos, atendiendo la sugerencia hecha por la Ejecutiva de la Unión de Grupos Sindicales para ayudar económicamente a nuestro diario, abre una suscripción entre sus afiliados y simpatizantes, encabezándola con 10 pesetas.

Notas de Sevilla

El gobernador ordena la detención de todos los elementos de carácter social «a los que se considere peligrosos».

SEVILLA, 16.—El gobernador civil ha dado órdenes a la policía para que proceda a la detención de todos aquellos elementos de carácter social a los que se considere peligrosos y tengan antecedentes en las Comisarías, para esclarecer los hechos ocurridos con anterioridad en Sevilla y su provincia.—(Febus.)

Dos detenciones.

SEVILLA, 16.—Ha sido detenido por la policía el comunista José Trigo Bernal, que pretendió huir, arrojando al suelo 500 hojas clandestinas, 100 ejemplares del periódico «Bandera Roja» y varios documentos del Comité central del partido comunista de Madrid sobre actividad del mismo encaminado a lo constitución del frente único.

También ha sido detenido el conocido extremista José Olmedo Fernández, reclamado por tenencia ilícita de armas.—(Febus.)

La grave situación económica del Ayuntamiento.

SEVILLA, 16.—El alcalde se propone reunir privadamente el próximo jueves a los concejales para tratar del auxilio económico que ha de pedirse al Estado para salvar la gravísima situación de la Corporación. Con el mismo objeto reunirá a los parlamentarios sevillanos el lunes próximo.—(Febus.)

Intereses gaditanos

TORRE ALHAQUIME, 16. — Están efectuándose las obras de reparación del kilómetro 26 de la carretera de Algodonales a Cuevas del Becerro debido a que nuestro camarada A. Roma Rubies ha conseguido la cantidad de 88.256 pesetas. Dicho kilómetro pertenece al término municipal de este pueblo, y debido a esta circunstancia se proporciona trabajo a los compañeros. La Sociedad obrera ha expresado su agradecimiento a nuestro compañero por haber conseguido la expresada cantidad. — (Diana.)

Una agresión incalificable

Nuestro camarada Claudio Martínez, de la Juventud Socialista Madrileña, nos ha denunciado los malos tratos de que ha sido víctima en la Dirección general de Seguridad por varios guardias de servicio. Este compañero fué detenido el pasado viernes, con motivo de los sucesos fascistas, conduciéndosele a la Dirección general, donde los agentes de seguridad le propinaron una descomunal paliza, acompañada de puntapiés y otras agresiones, de los que todavía se encuentra dañado nuestro compañero, que, afortunadamente, después de probar su inocencia, ha sido puesto en libertad.

Honraría mucho al director general de Seguridad una mayor preocupación acerca del trato que dan a los detenidos en los calabozos del citado edificio algunos guardias de seguridad, a quienes no nos atrevemos a calificar de representantes del género humano.

De madrugada en Gobernación

Un patrono muerto a tiros en Jaén.

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación se refirió a un suceso ocurrido ayer tarde, del que resultó muerto don Fernando López de León, teniente de infantería y patrono aceitunero.

El hecho ocurrió a la altura del kilómetro 33 de la carretera general de Jaén, en Santa Rosa, término de Arjonilla.

Unos aceituneros declararon que habían oído un tiroteo, pero sin que pudieran precisar más pormenores. El muerto presenta varias heridas en el pecho. El caballo que montaba también está herido, por lo que se deduce que la agresión fué una descarga cerrada.

Se cree que se trata de un atentado social, y la autoridad judicial ha intervenido para esclarecer el hecho.

Las autoridades y elementos reaccionarios de Túy organizan una guardia cívica

TUY, 16. (Por teléfono.) — Las autoridades pretenden formar una guardia cívica en la localidad, armando a las derechas. El pueblo republicano y socialista protesta enérgicamente de que un Gobierno necesite ampararse de tal modo en elementos antirrepublicanos, que, con su benevolencia, se aprovecharán de tal situación de privilegio para acabar con la República. (Diana.)

La crisis de trabajo en Cuenca

La Agrupación Socialista y la Unión General de Trabajadores se reúnen en asamblea y toman acuerdos para remediar el paro.

CUENCA, 16. — Esta tarde han celebrado una reunión los representantes locales de la Agrupación Socialista y once Secciones de la Unión General de Trabajadores para tomar acuerdos relacionados con la solución de la crisis de trabajo.

Se acordó gestionar la intensificación de las obras del ferrocarril Cuenca-Utiel y la construcción de edificios para la Escuela Normal, Delegación de Hacienda y Casa de Maternidad, así como la carretera de la Ciudad Encantada, todas las cuales tienen en los presupuestos suficiente consignación y que los contratistas, por razones que se ignoran, las tienen en paro total o parcial.

También se solidarizaron con la actitud de los obreros del pantano de la Toba, donde la Empresa constructora Eléctrica Castilla tiene decretado el paro total hace varios meses.

Estas gestiones son apoyadas por la población, que espera se dé solución al conflicto. — (Febus.)

Una reclamación

Nos ha visitado un grupo de aspirantes a las plazas de mecanógrafas del ministerio de la Guerra, que se lamentan de las condiciones del local en que se ha verificado el último ejercicio, que les impedía oír a quien dictaba. A pesar de esto, los ejercicios fueron calificados, y lo que nuestros visitantes solicitan es que vuelvan a celebrarse en local más adecuado para que el fallo sea más justo.

Más sobre el Ayuntamiento de Santafé

El alcalde replica acertadamente a las calumnias del periódico católico "Ideal"

En Granada se publica un diario, «Ideal», filial de «El Debate», que viene realizando una campaña turbia de difamación contra el Ayuntamiento Socialista de Santafé. Recientemente publicó un nuevo artículo sobre el particular, negándose, como de costumbre, a publicar las rectificaciones de nuestros camaradas. Con motivo de este hecho, el alcalde de Santafé, compañero Enrique Ureña, nos envía copia de la carta remitida al director de «Ideal», interesándole una rectificación inmediata.

De dicha carta recogemos los párrafos de mayor interés, que son los siguientes:

«Ya sabía yo que el expediente gubernativo instruído en septiembre de 1933 por orden del gobernador señor Aguilar se había formado al dictado de los elementos monárquicos de esta ciudad; pero si alguna duda me quedaba, «Ideal» viene a sacarme de ella publicando el propio expediente, que sólo en el Gobierno civil puede ser conocido, puesto que ni siquiera se ha dado vista de él a los interesados.

Veamos ahora los cargos que se formulan.

Es absolutamente falso, de toda falsedad, que se hayan invertido en dos años 14.000 pesetas en gastos de representación de la Alcaldía. Adviértase en primer término que yo me posesioné de la Alcaldía en mayo de 1932, por lo que sólo llevo poco más de año y medio en el cargo.

Lo único cierto, y así consta en certificaciones que se entregaron a la delegación gubernativa, es que el Ayuntamiento, en sesión de 24 de noviembre de 1932, con mi voto en contra precisamente por entender que el acuerdo no debía ponerse en practica hasta que yo cesara en la Alcaldía, acordó que en vista de los innumerables viajes a Granada que es necesario realice el alcalde para asuntos del Municipio, y de los jornales que tiene que perder para atender a su cargo con la debida asiduidad, en compensación de tales gastos se le librasen 12 pesetas diarias.

No hay absolutamente ningún precepto legal ni moral que impida, sino que, por el contrario, la ley obliga a los Ayuntamientos a satisfacer dietas a los funcionarios, llámense alcaldes o como quiera, que tienen que salir del punto de su residencia para asuntos oficiales. Tan es así, que los Ayuntamientos de la monarquía a quienes «Ideal» defiende, gastaron, como, si es preciso, probaré con certificaciones, cantidades fabulosas en viajes, con la circunstancia de que antes el alcalde disfrutaba de un pase gratuito en los tranvías y ahora paga su billete como cualquier ciudadano.

Antes, cuando se hacían mangas y capirotes de los ingresos municipales y cuando los alcaldes monárquicos se enriquecían a costa del Ayuntamiento, no necesitaban compensaciones de ninguna clase y podían dedicar sus actividades al servicio de la colectividad. Hoy, cuando al frente de la Corporación están modestos obreros, que no poseen otro patrimonio que el de su honradez inmaculada, necesitan esas 12 pesetas para toda clase de gastos de viajes en beneficio del Municipio y para compensar, en ínfima parte, los jornales que dejan de ganar por dedicar todo su tiempo a los intereses colectivos.

«Ideal» ha sacado del expediente gubernativo los datos y cifras que ha querido, publicándolos tendenciosamente, porque de no ser así habría visto que esas 14.000 pesetas invertidas en gastos de representación en dos años se descomponen en diversas partidas, tales como uniformes para empleados, mobiliario para la Casa Ayuntamiento y otros muchos, de tal forma que el alcalde sólo ha percibido desde noviembre de 1932 esas 12 pesetas diarias para pagar los innumerables viajes que ha tenido que realizar a los centros oficiales para asuntos del Ayuntamiento; viajes que, como pudo justificar, importan como término medio más de seis pesetas diarias, quedándome cuatro pesetas para atender a los gastos ineludibles que el cargo de alcalde lleva consigo y para compensarme de lo que ganaría para mantener a mi familia si no tuviese que dedicar mi tiempo todo al desempeño del cargo. No es ocasión de dar a la publicidad cosas que pertenecen a la vida privada; pero los que me conocen saben bien las vicisitudes por que he pasado desde que soy alcalde, la modestia, rayana en la miseria, en que se desenvuelve mi vida íntima, y que si no es miseria total lo debo a generosidades de que no hay por qué hablar ahora.

Y, sin embargo, me mantengo en la Alcaldía porque es el puesto que por ahora me ha señalado mi Partido, a cuya idea me debo y por la que he realizado los mayores sacrificios y los realizaré, entre ellos, tal vez el más grande, ver cómo se me injuria, cómo se me calumnia.

Subvención a la Casa del Pueblo.—No hay tal subvención. Lo único que hay, y así consta en el expediente gubernativo, es un acuerdo del Ayuntamiento de contribuir con 3.000 pesetas para la construcción de un edificio en que va a instalarse una escuela gratuita y una biblioteca popular, con obligación de justificar la inversión de esa suma en el fin a que se destina. Antes se subvencionaban iglesias, conventos; se invertían las pesetas del pueblo en ir a Madrid a festejar al dictador, etc., etc., y hoy los socialistas subvencionan escuelas, bibliotecas... Esa es la diferencia.

Falso de toda falsedad, y requiero a «Ideal» para que pruebe que por orden mía se hayan entregado cantidades a nadie, como no sea con plena, absoluta, legal y moral justificación.

La décima de recargo.—¿Ignorada la inversión del importe de la décima de recargo de la contribución? Todo el mundo sabe en Santafé cómo se realizan las obras municipales. Todos saben que «diariamente» se hacen dos nóminas de obreros y materiales, que firman individualmente los interesados, y los que no saben hacerlo ponen su huella dactilar. Una de estas nóminas se expone también diariamente al público, y no es escaso el que la examina, y otra se une al libramiento, después de aprobada en sesión pública por la Corporación.

La justificación de todo ello con documentos fehacientes consta en el expediente.

Las casas del Ayuntamiento.—Se afirma que el alcalde habita una casa propiedad del Ayuntamiento, sin pagar renta alguna.

Demasiado saben todos que el alcalde habita en la casa de sus padres, que es propiedad de ellos, y la casa a que se alude es una vivienda con una habitación en planta baja y otra en la alta, de escasísimas dimensiones, que hace más de diez años, cuando aún no había escuelas en el Jau, se concedió a una viuda con dos hijas a cambio de que una de éstas diese clase a los niños y niñas del anejo. Hace dos años contraje matrimonio con esa huérfana que daba las lecciones, y que para no dejar a su madre y hermana sin casa continuó dándolas después de casada.

En cuanto al edificio propiedad del Ayuntamiento que habitó el Grupo Republicano Autónomo, pagó la renta estipulada hasta su disolución, en que debía unos meses, y que se obligaron a satisfacer los señores de la Comisión liquidadora.

Todo esto consta también justificado documentalmente.

Arreglo del Archivo.—¿También es un cargo el haber catalogado debidamente el Archivo municipal, que nos entregaron en un montón informe de papeles, todos mezclados y sin orden alguno, y haber construído una estantería donde ahora puede en un momento encontrarse lo que se busca?

Arrendamiento de fincas.—Es exacto que el Ayuntamiento, en cumplimiento de la obligación que le impone la ley de Arrendamientos colectivos, y a instancias de la Fallal Agraria, legalmente autorizada para ello por el ministerio de Agricultura, le ha cedido por cinco años, sin otra renta que el importe de la contribución, unas tierras de secano de pésima calidad. Cumplir con la ley, ¿es también un cargo grave?

Deudas a los funcionarios.—En efecto; se debe a los funcionarios parte del mes de noviembre y el de diciembre. Y se deben precisamente porque los monárquicos dejaron al pueblo hipotecado por cincuenta años, y todo lo que se recauda es poco para enviarlo al Banco de Crédito Local, quien, por otra parte, al menor retraso embarga todos los ingresos municipales, de conformidad con el contrato que firmaron esos señores. ¿Puedo yo hacer más que destinar al pago de empleados todo lo que se recauda? Como anticipo de lo que en su día diré, ahí van unos datos que acreditan mi actuación:

En el año y medio que llevo de alcalde he pagado, contando con las deudas que nos dejaron los monárquicos:

Al Banco de Crédito Local, más de 111.000 pesetas; a los farmacéuticos, más de 40.000; de alumbrado público, más de 15.000; total, 166.000 pesetas.

A los empleados, todos los atrasos que tenían y lo mismo a la Diputación, Instituto de Higiene, etc., etc.

Un poco de calma y cuando se impriman las cuentas detalladas de todo lo que he pagado, con otros interesantes datos, que hable el que pueda.

Un pleito famoso.—Todo el interés que existe por sustituir al actual Ayuntamiento de Santafé y acumular cargos contra él que faciliten este deseo, no es ni más ni menos que el estar para fallarse un pleito que con el Ayuntamiento mantiene el cacique, que espera volver a mangonear por sí o por incondicionales suyos, antes repudiados por el partido radical y hoy admitidos en su seno, para que antes del fallo la Corporación facilite una transacción que permita a ese cacique seguir obteniendo 60.000 pesetas de beneficio por una finca que arrendó al Municipio «cuando él podía», en 600 pesetas anuales.»

La carta termina diciendo:

«Se nos suspenderá gubernativamente como a bombo y platillo se ha anunciado; se entonará la «Marcha real» a nuestra salida, como ya se ha entonado a su solo anuncio; pero siempre quedará patente y resplandecerá por encima de todas las habilidades, de todas las presiones y de todas las arbitrariedades que puedan cometerse, la honradez acrisolada de los modestísimos obreros que el pueblo eligió para integrar el Ayuntamiento.»

NECROLÓGICA

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido la madre de nuestros camaradas Daniel y Ricardo Elías, éste último cobrador del Transporte.

El entierro se verificará esta tarde, a las cuatro, desde su domicilio, Adrián Pulido, 6, al Cementerio Municipal.

La persecución de nuestros camaradas en los pueblos

IZNALLOR, 16. — Después de las elecciones, las derechas, a pesar de que en este pueblo perdieron las elecciones por una diferencia de 637 votos, se declaran dueños de la situación. Los actos ostentativos de poder e influencia política no tienen límites. Las acusaciones falsas al gobernador contra el Ayuntamiento son interminables. Las provocaciones, constantes.

En esta situación, se declaró el estado de alarma, y porque un individuo embriagado rompió un cristal de una pequeña ermita, situada en la vía pública, se detuvo a 26 compañeros.

El juez no encontró motivo delictivo, y decretó la libertad, quedando a disposición del gobernador, quien los trasladó a la Cárcel de Granada, con grandes precauciones y custodiados por un gran número de guardias civiles. Después de diez días en la Cárcel, fueron puestos en libertad. — (Diana.)

En el ramo de la Construcción

Varios despidos injustos que originarán posiblemente una huelga

A consecuencia de los despidos injustos efectuados en su personal por la Empresa Ormaeche, todos los trabajadores de estas obras acudieron ayer a la Casa del Pueblo con el fin de entrevistarse con el Comité de la Federación Local de la Edificación para que éste gestione la readmisión de los despedidos.

Los camaradas afectados por esta arbitraria medida de la Empresa Ormaeche son once, y ya con anticipación había hecho la Federación Local gestiones conducentes a evitar el despido. Sin embargo, como la reunión que los obreros pretendían celebrar no pudo llevarse a cabo por no estar autorizada, fué imposible tomar ningún acuerdo, aplazándose dicha reunión para el domingo próximo, que será cuando se tome un acuerdo definitivo a la vista del resultado de las gestiones que se realizan con la Federación Patronal.

La Empresa se niega a readmitir a los despedidos.

Ayer tarde acudió una representación de la Federación Local de la Edificación a la Federación Patronal con el fin de entrevistarse con los representantes de la Empresa Ormaeche. Dicha reunión no pudo celebrarse por haberse ausentado los representantes patronos. No obstante, dejaron declarada su decisión, no sólo de no admitir a los despedidos, sino de despedir el próximo sábado a un considerable número de obreros pretextando falta de trabajo en las obras. Con tal proceder, para el que no es válida la disculpa que exponen, se hará más difícil aún el arreglo del conflicto.

Es posible, por tanto, una inmediata declaración de huelga en las obras de la citada Empresa, que alcanzaría a 1.600 trabajadores.

Esto, por de pronto. Sin embargo, es probable también que dicha huelga, por solidaridad, fuese bastante más extensa, alcanzando a otros núcleos de trabajadores de la Construcción.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.